



Proceso de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.
2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN PROGRAMA DE DOCTORADO

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	5601009
Denominación del título.	Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
Líneas de investigación.	https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/investigacion
Curso académico de implantación.	2013/14
Centro o Centros donde se imparte el título.	Universidad de Granada
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede.
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
Web del título.	https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/



Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme de Doctorado”](#) propuesto por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la Renovación de Títulos de Doctorado.



DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La información contenida en la web del programa de doctorado en Ciencias de la Educación <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/> es completa y actualizada y contiene la siguiente información:

Información relativa a las características del programa de doctorado;

- o Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/> (español)
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/?lang=en> (inglés)
- o Idioma o idiomas de impartición. <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/>
- o Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/>
- o Número de matriculados en cada modalidad
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/acceso
- o Requisitos de acceso y procedimiento de admisión
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/acceso
- o En su caso, complementos formativos
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/formacion/index>
- o Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación.
<https://oficinavirtual.ugr.es/ai/nuevoacceso/marcos.jsp>
- o Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/movilidad>
- o Perfiles de ingreso
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/acceso
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/requisitos>
- o Perfiles de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/doctorandos#_doku_perfil_de_egresados_doctores

Información relativa a las actividades formativas;

- o Descripción de las actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento temporal y procedimiento de control
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/plandeaccionesformativas/>
- o Información sobre posibilidades de movilidad y estancias
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/colaboraciones/colaboraciones>
- o Descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, tutores y miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia), con indicación de la línea y del equipo de investigación
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/profesorado>
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/ficha>
- o Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones.
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/colaboraciones/colaboraciones>



- o Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis electoral.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/tesis
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/tesis>
 - o Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/EP_Management/*/showProfesorado/B22/56/1
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/EP_Management/*/showColaboradores/B22/56/1
 - o Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/innovacion_organizacion_e_inclusion_educativa_en_la_sociedad_del_conocimiento
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/diagnostico_evaluacion_e_intervencion_psicoeducativa
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/didactica_cc_experimentales_y_educacion_para_la_sostenibilidad
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/pensamiento_numerico
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/teoria_de_la_educacion_matematica
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/didactica_de_las_lenguas_y_sus_literaturas
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/educacion_social
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/investigacion_en_educacion_fisica_y_deportiva
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/educacion_musical
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/psicologia_educacion_y_desarrollo
 - o Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas.
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/tesis>
 - o Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación.
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/doctorandos>
 - o Otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/impresos

Esta información es proporcionada de forma clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, la propia web del PD de Ciencias de la Educación



(<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/>) cuenta con un promedio de 14610 visitas anuales (ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 1.1.)

El programa de doctorado difunde las acciones de apoyo y orientación académica y profesional que realiza, las cuales serán indicadas en el apartado 7.1 de este autoinforme. Toda la información relativa a estas actuaciones está disponible en la web <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/formacion>

El [Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#) (en adelante CEPRUD) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc.... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PTGAS personal de apoyo).

En la web del programa de doctorado se hacen públicos los resultados de satisfacción de los doctorandos, del Personal Docente e Investigador (en adelante PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) con el programa de doctorado, así como los principales datos y resultados del programa de doctorado, tal y como se puede ver en el siguiente enlace. https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores

En relación con los resultados de satisfacción con el programa de doctorado de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Se ha alcanzado esta mejora como se puede ver en la información disponible en la web https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promoción 2019/20) y personas egresadas en 2022 (promoción 2020/21), estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de "Estudios de Opinión", además de en la propio web del programa (https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/02indicadores). Como se puede observar (ver Cuadro de Mandos. tabla 0.0) la participación de todos los grupos de interés en las encuestas de satisfacción se mantiene en valores del 50%, lo que se considera valores muy buenos en las encuestas de satisfacción. Este es el resultado de la acción de mejora dirigida a incrementar la tasa en el sector profesorado y mantenerla en el sector del estudiantado.

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web del programa de doctorado hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de doctorado, en el cual se hacen pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list_/comisiongarantiacalidadysistema (en adelante SGIC) del programa de doctorado.



- Sistema de Garantía de Calidad
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remo_tos/base_doctorado/list_comisiongarantiacalidadysistema
- Comisión de Garantía Interna de Calidad
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remo_tos/base_doctorado/list_comisiongarantiacalidadysistema
- Autoinformes e informes de seguimiento y
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remo_tos/base_doctorado/list_03autoinformes
- Indicadores del programa de doctorado
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remo_tos/base_doctorado/list_02indicadores
- Plan de mejora.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remo_tos/base_doctorado/list_02plandemejora

Así mismo la página web del programa de doctorado tiene acceso tanto a las normativas académicas (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/normativa>) y sistema de apoyo específico a los doctorandos como a las normas de permanencias, supervisión y seguimiento de tesis doctorales. https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa

Además, en la sección Doctorandos <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/doctorandos> se despliega toda la información relativa a los procedimientos de interés para los y las doctorandas en cada fase, desde la asignación de tutor/a y directora, hasta la fase final de defensa de la tesis doctoral. Se facilita, así mismo, información sobre modalidades de elaboración de la tesis doctoral (tradicional o por agrupación de trabajos de investigación publicados).

- [Alumnado con necesidades especiales, a tiempo parcial o que se encuentren fuera de la Universidad de Granada](#)
- [Procedimiento de asignación del tutor](#)
- [Procedimiento de asignación de director](#)
- [Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos](#)
- [Presentación del Plan de Investigación](#)
- [Supervisión y seguimiento anual](#)
- [Criterios de permanencia en el programa](#)
- [Guía de procedimientos para presentar e informar documentación, movilidad, presentación de proyectos o de tesis, etc.](#)
- [Depósito de la Tesis Doctoral](#)
- [Presentación de la Tesis Doctoral](#)
- [Tesis por artículos](#)



- [Perfil de egresados doctores](#)
- [Seguimiento de egresados doctores](#)

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El programa de doctorado recoge información sobre la opinión de los doctorandos, profesorado y personal técnico, de gestión y de administración y servicios acerca de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del programa de doctorado.

A la vista de estos indicadores de satisfacción, los responsables del programa de doctorado consideran que se deberá continuar trabajando para mejorar el grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Si bien el alumnado valora con un 3,83 sobre 5 este criterio, que está por encima de la valoración de otros programas de la misma área de conocimiento, y el nivel de satisfacción se incrementa en cada año encuestado, creemos que debemos de seguir trabajando para que esta tendencia al alza permanezca.

Por su parte los estudiantes egresados también tienen una tendencia al alza en el nivel de satisfacción con la información pública disponible y el profesorado mantienen la satisfacción respecto de la información facilitada por la web. El sector de PTGAS es el único que baja discretamente la satisfacción en el último año encuestado que es el 2021/2022.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Alta visibilidad internacional y nacional del Doctorado que se traduce en incremento de visitas, solicitud de información y preinscripciones.
- Internacionalización del doctorado con aumento de alumnado de un amplio número de países
- Mayor transparencia sobre el título en la web
- Alto grado de satisfacción de los grupos de interés (doctorandos, profesorado y PAS)
- Se facilita información básica en inglés.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO:

- En el Plan de mejora del título existe la mejora RA-RES-016592, cuyo objetivo es mejorar la información pública del título en la web y hacerla más accesible, por lo que se ha traducido al idioma inglés, que era una recomendación del informe externo del título. Esta mejora se considera alcanzada.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Los sistemas de calidad de los títulos de la Universidad de Granada constituyen, entre otras, herramientas esenciales para responder a los objetivos que en materia de calidad define esta universidad, tal y como queda establecido en la [Política de Calidad de la Universidad de Granada](#). Estos objetivos son:

- Promover la cultura de la calidad y mejora continua en el funcionamiento y gestión académica y administrativa de la Universidad.
- Asegurar modelos de gobernanza universitaria ágiles, transparentes y flexibles, que favorezcan el empoderamiento de los colectivos universitarios y que apuesten por la digitalización, el



emprendimiento, la cooperación, la internacionalización, la sostenibilidad, la integridad académica y el bienestar docente, administrativo y técnico.

- Favorecer el liderazgo de la Universidad en todas sus acciones y servicios, impulsando procesos de transformación social, cultural y económica.
- Garantizar una oferta formativa de calidad que atienda las demandas sociales, sustentada sobre un modelo de enseñanza-aprendizaje cuyos resultados académicos aseguren el desarrollo personal y profesional del colectivo estudiantil y de las personas egresadas.

Así mismo, en el propio SGIC del programa de doctorado, entre otras cosas, establece los objetivos y compromisos de calidad del propio programa orientados con los objetivos anteriormente indicados y define los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del Programa de doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para mejorar el programa.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del programa es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento y composición es público y está disponible en el siguiente enlace:

https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadsistema

El programa de doctorado también hace pública la siguiente información relativa al despliegue del SGIC:

- Documentos que evidencian las decisiones tomadas: Actas/relación de acuerdos
<https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/acuerdos-cad>
- Informes de seguimientos y proceso de rendición de cuentas
https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/03autoinformes
- Plan de mejora
https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02plandemejora
- Resultados del programa de doctorado.

<https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/tesis>

https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remotos/base_doctorado/_list_/02indicadores

Además, el programa de doctorado cuenta con una aplicación informática a la que tienen acceso las personas responsables del programa y que contiene las siguientes funcionalidades:

- Dispone de un cuadro de mando integral de indicadores
- Un gestor documental para toda la información y evidencias relacionadas con el título tanto en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación del programa doctoral, estando a su vez integrado con la propia web del programa.
- Aplicativo para el seguimiento de las acciones de Mejora, integrado con la Web del título para recoger automáticamente el Plan de Mejora y como gestor de las respuestas a los informes de evaluación emitidos por ACCUA que permite la interconexión informática en el envío de recomendaciones y acciones de mejora asociadas.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.



El PD cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Programa de Doctorado
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

El último cambio incorporado en el SGIC, tal y como se puede ver la tabla de revisiones, fue la actualización de normativa vigente (01/02/2023).

Así mismo, en su apartado 4. se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del programa de doctorado y garantizar los derechos de los doctorandos con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio PD como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del programa de doctorado.

Tal y como se indica en el propio SGIC del programa de doctorado, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el programa de doctorado, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación de los doctorandos, del profesorado y del PTGAS hasta el último año 21/22 encuestado, es de un 55,06% para los doctorandos, de 61,11% para el profesorado, y de un 83,33% para el PTGAS, donde sube notablemente al 83,33% (ver Cuadro de Mandos. Tabla 2.1)

En relación con el procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, actualmente se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los empleadores, estando los resultados obtenidos publicados en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada tiene un mecanismo de reclamaciones y quejas, y felicitaciones, relacionadas con el funcionamiento del programa de doctorado que pone a disposición de cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, en general, con un sistema de procedimiento electrónico para la presentación de las mismas disponible en Sede Electrónica, y que se accede a través de la web del propio programa (https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/quejas_sugerencias_sede). El programa de doctorado informa a los doctorandos del procedimiento a seguir para su presentación.



El nivel de satisfacción de los usuarios (doctorandos, profesorado, PTGAS) en los años encuestados es de 3,57 sobre 5 para el caso de los doctorandos, de 3,53 en el caso del profesorado y de 2,71 para el caso del PTGAS. Es en este último caso, del PTGAS, donde el programa ha establecido un proceso de reflexión, en el que se estima que es posible que el nivel de satisfacción del PTGAS ha bajado con respecto a años previos por lo cambios de digitalización de todos los sistemas y procedimientos y los efectos del trabajo online durante y posteriormente a la COVID [ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 2.2].

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del programa de doctorado es el resultado del seguimiento sistemático que se realiza anualmente. El seguimiento se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el programa de doctorado está implantando conforme a lo recogido en su memoria verificada.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestran los resultados académicos del título, detectando posibles deficiencias en la implantación.
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificar las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de los estudios universitarios, definiendo acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del programa de doctorado, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el programa de doctorado para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del programa y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento (código acción de mejora SGC) como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones de los procesos de renovación de la acreditación (código acción de mejora AR/ARES).

En la página web del programa de doctorado, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, aparecen las acciones de mejoras que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejoras definidas en el programa de doctorado: https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02plandemejora

Cada acción de mejora recoge los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El diseño del título actual corresponde con la última versión de la memoria verificada. El programa de doctorado cuenta con la estructura exacta prevista en la Memoria Verificada, y en la renovación de la acreditación (19/07/2019) (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/ficha>). El PD en Ciencias de la Educación se organiza en torno a nueve líneas y equipos de investigación que las apoyan



y que todos ellos cuentan con proyectos de I+D+i de carácter nacional y/o internacional vigentes actualmente. Pinchando en cada línea se pueden comprobar los equipos y los proyectos competitivos vigentes en cada uno (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion>).

3.2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El programa ha adoptado medidas para contener el número de estudiantes de nuevo ingreso, de manera que ha ido pasando de 117 a 69, en este último curso 2022/23. Con lo cual se ha ajustado a lo previsto en la Memoria Verificada (en adelante MV) (ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 3.1)

Si bien en los últimos 6 años el número de doctorandos de nuevo ingreso ha ido decreciendo, no ha sido hasta este curso 2022/23 cuanto se ha conseguido mantener el número por debajo de lo previsto en la MV. Se justifica el exceso de estudiantes, por encima de los 70 previstos en la MV (aunque nunca sobrepasa el 20%) dado la demanda (2,48 solicitudes de admisión por plaza) y el potencial de profesorado con disponibilidad de dirigir tesis (Ver Tabla 3.1). Además, se ha de indicar que, en años previos al presente, se incorpora al número total de nuevas matrículas a aquellos que cuentan con financiación para realizar una movilidad IN, a los que solicitan en Fase 2 la incorporación por obtener financiación internacional para la realización de la Tesis Doctoral, y a los estudiantes en cotutela de otras universidades. Esto hace que el número inicial de nuevo ingreso fijado en 70 plazas admitidas se vaya incrementando a lo largo del curso con estos estudiantes, que si bien son propios al programa deben de ser considerados dentro del margen del 20% extraordinario (Ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 3.1. Porcentaje de doctorandos con financiación). Aun así, se han puesto en marcha mecanismos para garantizar que el número total, incluidos estos casos excepcionales, no sobrepase los 70 máximos previstos en la MV como ya se ha conseguido en este último curso 2022/2023.

En lo que respecta al perfil del estudiante de ingreso se ajusta a la tipología de la titulación y a la MV y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. El programa cuenta con mecanismos, previstos en la MV, para que, si el estudiante procede de una máster no afín al programa de doctorado, realiza durante el primer año de matrícula entre 12-6 ECTS en materia de metodología de la investigación educativa y/o un TFM de carácter investigador. Con lo que todos los estudiantes cuentan con las competencias requeridas de ingreso al programa de doctorado de Ciencias de la Educación.

Existe un equilibrio entre las líneas de investigación en cuanto al número de profesores y el total de estudiantes matriculados en cada una de ella, contando con ratios ajustadas al criterio establecido de no sobrepasar dicha ratio los 2 puntos. Este indicador el programa lo considera como criterio de calidad para analizar el número de estudiantes en cada línea de investigación, manteniendo un equilibrio en cada línea en función del número de profesores que lo componen. Se observa que la ratio estudiante/profesor en cada línea se sitúa entre 1,5 y 2, siendo la **ratio total de 1,90** (Ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 4.2.4)

En la tabla 3.2 se muestran además las tesis defendidas por cada línea en el periodo evaluado, y se observa que no solo existe un equilibrio en cada línea en cuanto a la ratio estudiante/profesor, sino que también en cuanto al número de tesis defendidas/profesor, donde todas las líneas entre 1,2 y 2,13, siendo la **ratio total de 1,5**. Lo que indica que, en estos 6 años, cada profesor/a ha dirigido en torno a 1,5 tesis, para un periodo previsto de 4 años (incluyendo prórroga ordinaria).

3.3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.



Una vez garantizados los requisitos de formación que el RD 99/2011 establece para el acceso a doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/requisitos>), el perfil de ingreso en el programa viene dado, preferentemente, por las titulaciones propias del área de Ciencias de la Educación en todas sus variantes, y por la acreditación mediante la descripción de las competencias enumeradas en el programa de posgrado cursado, así como por la certificación de actividades formativas, tareas realizadas y experiencia previa profesional o académica.

De acuerdo con las normas reguladoras de las enseñanzas oficiales de doctorado y del título de doctor por la Universidad de Granada, aprobadas en Consejo de Gobierno del día 30 de octubre de 2013, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en “Ciencias de la Educación” por la Universidad de Granada, aprueba establecer los siguientes criterios de admisión (https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/info_administrativa/acceso):

- Expediente académico en grado y máster.
- Currículum vitae.
- Vinculación mediante Beca o Contrato de investigación.
- Conocimiento idiomático.
- Presentar el aval de un profesor del programa o un investigador de reconocido prestigio con disponibilidad para asumir la dirección o codirección de la tesis.
- Afinidad del máster con los estudios de doctorado en Ciencias de la Educación.
- Otros méritos a aportar.

Estos **criterios de admisión** han sido aprobados por la CAD (acuerdo de 09/07/2020 y 12/7/2022 <https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/acuerdos-cad>) y ajustados en cuanto a su ponderación en la nota final por la CGC, para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado a las competencias a adquirir en el PD. De este modo se sigue contando con una tasa de admisión de 70 doctorandos por año académico.

Los **complementos formativos** se le indican al doctorando una vez admitido al programa por la propia CAD cuando detecta un déficit en la formación previa en el área de fundamentación teórica y/o metodológica general en Ciencias de la Educación o en los contenidos propios de la línea. Se le proponen hasta 12 créditos ECTS en cursos y o módulos seleccionados de la oferta formativa de los másteres afines, con convenio con el programa o que tengan una estrecha relación con el mismo (<http://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/titulaciones-relacionadas>). Quienes provienen del Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (en cualquiera de sus especialidades) deberán realizar, al menos, 12 ECTS de cursos de metodología de investigación, si el TFM que realizaron en dicho máster no fue de tipo de investigación educativa. Si realizaron esta opción en su plan de estudios del MAES, deberán realizar 6 ECTS de metodología de investigación.

3.4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En el PD de Ciencias de la Educación, se acuerda que cada doctorando admitido será asignado a un tutor y un director. El tutor será el coordinador de la línea o equipo de investigación en la que ha sido admitido. Este tutor tiene un reconocimiento por parte de la universidad de su labor (por cada doctorando sobre el que se ejerza la labor de tutorización se computará al tutor o tutora 0,1 créditos, con un máximo 0,5 créditos, durante los tres primeros años de permanencia del doctorando en el programa) en el POD (<https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/ordenacion-docente/pod-202425>), en virtud del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024.

Los tutores, en el seminario inicial y durante los primeros encuentros de tutoría, establecen un plan de formación en el que se contemplan las actividades formativas (obligatorias y optativas) que debe realizar el doctorando a lo largo de ese curso académico. Este plan debe ser aprobado y supervisado por la Línea



de Investigación y la CAD del programa y constar en la plataforma de seguimiento (en adelante DAD).

El tutor de cada línea debe potenciar la coordinación del conjunto de profesores de su equipo, y atender a la formación de los directores más noveles en cuanto a sus tareas de dirección de las tesis doctorales. La tutela debe estar atenta a suministrar cuanta información académica y administrativa requieran los estudiantes, sin interferir en la tutela de investigación propia de cada director, siendo importante que los directores comprendan esta tarea. Las tareas de tutorías para los alumnos del programa cuentan con un horario específico propio, aparte de las tutorías de la docencia del grado, dada su especificidad y por requerir coordinación con los directores de tesis. Por su parte, la coordinadora del programa tiene habilitado un horario de atención de doctorandos de cuatro horas semanales en presencialidad, y la atención vía email en la dirección: doctoradoeducacion@ugr.es Globalmente los datos de satisfacción de los doctorandos y egresados son muy satisfactorios, puesto que muestran una evolución al alza en cuanto a los puntos alcanzados en cada año evaluado, y presentan los doctorandos un 4,06 sobre 5 y los egresados un 4,1 sobre 5, para el último año evaluado de 2022/2023 (Tabla 6.3).

El seguimiento del doctorando se realiza atendiendo al art. 15.4. de las normas reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (30 de octubre de 2013). De modo que anualmente, la CAD aprueba las Comisiones de Evaluación de los Planes de Investigación (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/comisiones2024/>!), siguiendo las directrices acordadas en su normativa interna (Protocolo del PD en Ciencias de la Educación (aprobado 03/04/2014) (<http://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/protocolodoceducacion2016>): Una comisión por cada una de las líneas compuesta por el/la coordinador/a de la línea, un/a profesor/a de la línea y un/a profesor/a externo a la línea y perteneciente al PD. Estas comisiones actúan, en sesión pública, dos veces en el curso académico del programa, la primera en mayo y la segunda en septiembre. Junto con dos convocatorias de incidencias, a los 15 días de la ordinaria, para aquellos casos que, por imposibilidad médica, laboral o de otra índole contemplada por la normativa de la Universidad de Granada, no hayan podido asistir a dicha convocatoria ordinaria (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/comisionincidenciasdeplanesdeinvestigacion/>!). Los estudiantes de doctorado se ajustan a los plazos establecidos y defienden el plan de investigación conforme a las directrices del programa. En el caso de no ser así, el PD tiene previsto una comisión de evaluación de convocatoria febrero-marzo del siguiente año, para los estudiantes que lo soliciten a la CAD, justificando la razón o razones por las que no se ha presentado a dichas convocatorias ordinarias, en caso de existir dicha justificación, son convocados a esta convocatoria extraordinaria. De no concurrir, y siguiendo el RD 99/2011, el estudiante queda dado de baja definitiva en el programa.

El procedimiento para el desarrollo y defensa del plan de investigación está publicado en la web del PD de Ciencias de la Educación (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/procedimientosycriteriosplanesinvestigacion>), está en consonancia con la MV (https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal_dir_remoto/s/base_doctorado/list_01memoria) y está ajustado a la normativa general de la Escuela Internacional de Posgrado (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/planinvestigacion>). El plan de investigación va acompañado del “compromiso documental” avalado por el director/tutor/coordinador del PD, tanto el compromiso documental como el plan de investigación se ajusta a los criterios establecidos por la EIP y el propio PD. El estudiante lo descarga para su aceptación a través del portal de seguimiento del estudiante de doctorado, en el Acceso Identificado de la UGR. En dicho compromiso documental está incluido el código de “Buenas prácticas” que asume el doctorando, tutor y director, junto con el responsable de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada.

Cada año, siguiendo el Cap. V art 16. De las Normas reguladoras de los PD en la UGR, “...los doctorandos renovarían su matrícula anualmente en la Escuela Internacional de Posgrado por el concepto de “tutela académica del doctorado”. El informe de seguimiento anual es supervisado por el director y seguidamente por el tutor, en base a los informes previos y el documento de actividades complementarias (cursos de formación, asistencia a jornadas, movilidad, publicaciones y productos de



difusión de la investigación). Finalmente, el coordinador del PD emite el informe favorable para que el doctorando pueda renovar su matrícula. Si el informe fuera desfavorable, se le indicará las motivaciones y las acciones a realizar en un plazo de seis meses, para ser reevaluado.

En cuanto al proceso de depósito y defensa de la Tesis Doctoral, se ha establecido el seguimiento en una serie de fases (http://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/normativa#_doku_supervision_de_tesis). Una vez superadas todas estas fases, la Comisión Académica del programa emite un informe positivo para que se pueda proceder a la lectura y defensa de la misma. El depósito de la Tesis Doctoral, lo hace el estudiante mediante una plataforma electrónica, que ha supuesto un gran avance y un recurso excelente en el momento de la suspensión de la presencialidad por la COVID-19.

Una vez que el depósito de la Tesis Doctoral es revisado administrativamente, será la Comisión Académica verifica que cumple con todos los requisitos de calidad exigidos por el PD de Ciencias de la Educación

(https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/normativa#_doku_criterios_de_valoracion_de_articulos_para_alumnos_matriculados_con_posterioridad_al_curso_2021-2022) y propone al Comité de la Escuela Doctoral, los responsables de la evaluación del trabajo de Tesis Doctoral siguiendo las normas reguladoras de la UGR (<https://www.ugr.es/sites/default/files/2022-04/NCG1682.pdf>). Una vez que el trabajo de tesis ha sido defendido, el director de la misma se compromete a realizar un seguimiento del doctorando egresado, tanto en su inserción laboral como en las publicaciones, contratos y proyectos de investigación que se deriven de la tesis.

La coordinación del PD se ocupa cada año de realizar un curso de formación destinado a los doctorandos, en colaboración con los coordinadores de las distintas líneas de investigación, en lo que se denomina Jornadas iniciales de doctorado (<https://www.ugr.es/~doctoradoeducacion/cursos2023/2023.pdf>). Igualmente, se organizan las Jornadas finales de doctorado (<http://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/congreso>), además de sesiones específicas en los campus de Ceuta y Melilla. Dichas jornadas tienen como finalidad orientar sobre formación doctoral e investigación.

La formación de tutores y directores ha sido supervisada desde la coordinación del PD y financiada por el Plan FIDO de la Universidad de Granada, como actividad de formación del profesorado, se trata de una forma bienal y la última edición se realizó el año 2022. Ha sido muy bien valorada en su desarrollo y pertinencia (4 puntos sobre 5), con lo que la CAD ha decidido establecerla como actividad de formación anual para el profesorado del título, incluida dentro de las Jornadas Iniciales de Doctorado.

En la supervisión de la Tesis Doctoral, la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada dispone de un [Código de Buenas Prácticas para la Dirección de Tesis Doctorales](#), en el que se detallan los compromisos, se clarifican las expectativas y se determinan las responsabilidades de las partes directamente involucradas en la investigación, a saber, los doctorandos del programa de doctorado, directores, tutores y el programa de doctorado.

La CAD en su sesión del 12/7/2022 (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/acuerdos-cad>) ha revisado los criterios de calidad del programa, entre los que se encuentra el perfil de los tutores y directores de Tesis Doctoral, con lo que considera que todos deben contar con al menos un sexenio y que el último esté vigente para poder ejercer las labores de dirección de una Tesis Doctoral. Para ser tutor/a debe de pertenecer a la CAD y por tanto, contar con al menos dos sexenios de investigación, y que el último esté vigente.

El perfil de los miembros de la CAD, se corresponde con Normas reguladoras de los PD en la UGR, y se ajustan a los criterios de calidad del propio PD de Ciencias de la Educación expuesto en la MV. Todos los miembros deben de ser coordinadores de una o varias líneas de investigación, estar en posesión de al menos dos sexenios de investigación (y que el último esté vigente) y contar con al menos dos tesis dirigidas, y una en dirección en el PD de Ciencias de la Educación.



La CAD, es convocada por el secretario de la misma una vez al mes, preferentemente en la primera semana del mes. La CAD del programa asume con eficacia las funciones otorgadas por el art. 10 de las normas reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (30 de octubre de 2013). Es la responsable de asistir al coordinador, de elaborar el Reglamento Interno (protocolos y procedimientos normativos internos), así como la responsable de coordinar los procedimientos de admisión de doctorandos, establecer el baremo y los criterios de admisión, coordinar líneas de investigación y acordar criterios de permanencia en cuanto a las propias líneas, de profesorado del programa y doctorandos. Además de proponer las acciones formativas que conforman el Plan Anual de Formación del PD (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/plandeaccionesformativas/>), autorizar las movilidades, proponer los miembros del tribunal de tesis doctoral y autorizar la presentación de las tesis del programa, junto con resolver todas aquellas peticiones y situaciones extraordinarias. Además de realizar el seguimiento de cada uno de los planes de investigación y de las Tesis Doctorales del programa. Todos los acuerdos son publicados en la web del programa a través de las actas de las sesiones (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/acuerdos-cad>).

En el PD de Ciencias de la Educación la CAD ha asumido provisionalmente las funciones de la CGIC durante el periodo medidas extraordinarias a causa de la COVID-19, en este momento ha renovado la CGC (acuerdo de la CGC del 17/01/2023 <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/acuerdos-alcanzados-en-las-cigc>) y retoma todas las funciones designadas el reglamento de funcionamiento interno de esta comisión.

Las evidencias que acompañan a este apartado son las siguientes:

- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral. (<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/documentos-normativa/codigodebuenaspracticasp paraladirecciondetesis>)
- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis. https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/info_administrativa/normativa
https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/normativa_calendario_precios_publicos
<https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/deposito/index>
- Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis. <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/profesorado> Composición de la comisión académica.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/EP_Management/*/showComisionAcademica/B22/56/1
- Actas de reuniones de la comisión académica. <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/acuerdos-cad>
- Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones. "Anexo II_Minoraciones" del Plan ordenación docente https://viceoap.ugr.es/sites/vic/oap/public/inline-files/POD%202023_24_1.pdf

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- Adecuación del procedimiento de asignación del tutor y director de tesis (plazos y ajuste del perfil investigador del tutor y director a la tipología de la tesis proyectada). Se asigna tutor y director durante el primer mes de permanencia en el PD de Ciencias de la Educación. El tutor es el coordinador de la línea y, por tanto, especialista en el tópico de investigación seleccionado



por el doctorando. Así, como el director, que se respeta el compromiso de dirección aportado en el momento de la solicitud de acceso al PD de Ciencias de la Educación, excepto en aquellos casos que el director no cumpla con la normativa general de la Universidad de Granada (exceso de tesis en dirección, sexenio).

- Criterio de calidad en cuanto al artículo que avala la Tesis Doctoral, se le solicita que cumplan con el criterio de estar publicado en una revista JCR/SJR Q1 o Q2. Y que ninguno de los coautores, puedan presentar dicho artículo para avalar otra Tesis Doctoral, además de no poder participar dichos coautores, ni editor de la revista donde está publicado el artículo, en el Tribunal de Defensa de Tesis Doctora.
- La creciente internacionalización del Programa con alumnado de distintos países y del n.º de convenios de cotutela firmados.
- La atención y seguimiento personalizado a las doctorandas en su proceso investigador por parte de la Comisión Académica y la coordinación del Programa. Se hace especial mención a los estudiantes extranjeros que cursan el PD, a los que se les admite condicionados a que durante el primer año de permanencia en el mismo realicen una estancia obligatoria en la Universidad de Granada con un mínimo de permanencia de tres meses, durante los cuales defenderá el plan de investigación, realizará acciones formativas, y asistirá a las jornadas doctorales.
- La planificación y organización anual de las actividades formativas. Se cuenta con un Plan de Formación, con 35 acciones formativas (media de duración de 8 horas presenciales) y distribuido en 4 Bloques: Jornadas iniciales y finales. Planificación de la Investigación, Desarrollo del Plan de Investigación (estados de la cuestión y análisis y representación de datos), Informes de investigación (difusión y transferencia).
- La planificación y organización de la defensa de los Planes de Investigación está organizada desde el año previo a la defensa de los Planes de Investigación. De manera, que el estudiante de nuevo ingreso antes de formalizar su matrícula conoce fechas de defensa de la convocatoria de mayo y de septiembre, así como las extraordinarias. Lo que es muy aconsejable dado el número de estudiantes extranjeros en el PD de Ciencias de la Educación. Además, está publicado la composición de la Comisión Titular y la Comisión Suplente de cada línea de investigación en todas las convocatorias, ajustándose a los criterios aprobados por el PD.
- El sistema de seguimiento anual de doctorandos se realiza individualmente en un proceso de verificación de las acciones formativas, movilidades y desarrollo del Plan de investigación conforme al cronograma aprobado, por parte del tutor, director y de la coordinadora del PD de Ciencias de la Educación. Este proceso se realiza en el mes de septiembre de cada año.
- El funcionamiento mensual de la Comisión Académica, que se reúne la primera semana de cada mes para aprobar, si procede, las solicitudes presentadas por los doctorandos, peticiones de ingreso de nuevos profesores al PD, Tesis depositadas y Tribunales propuestos para la defensa, y asuntos varios.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.



DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

La Universidad de Granada establece los requisitos que ha de cumplir el profesorado para poder participar en sus Programas de Doctorado (https://www.ugr.es/sites/default/files/2021-03/NCG75_1.pdf) y que son asumidos en su totalidad por el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, junto con los establecidos por la CAD en su sesión de 12/07/2022 (<https://www.ugr.es/~doctoradoeducacion/ACTAS/2022-07.pdf>).

Por tanto, el profesorado participante en el Programa de Doctorado reúne todos los requisitos mencionados, y cuenta con la calidad y experiencia investigadora necesarios para avalar dicha participación. Se le solicita al menos un sexenio vivo al profesorado propio del PD de Ciencias de la Educación. Al igual que a los miembros propuestos para conformar el tribunal de defensa de Tesis Doctorales.

El profesorado del programa lo componen investigadores de ésta y otras universidades, que dan soporte a las líneas y que cuentan con una serie de alianzas estratégicas de investigación y formación que maximizan estos recursos, al insertarlos en redes y equipos más amplios, con los “parteners” especializados (para cotutelas, acogida en acciones de movilidad, acciones formativas) que ofrecen fortalezas específicas para el desarrollo de investigaciones concretas.

El profesorado del programa ha aumentado en 33 profesores/as desde la última evaluación del programa en 2018, pasando a contar con 177 profesores propios al programa. Además, también ha aumentado en 18 el número de profesores colaboradores que pasan a ser un total de 89. Todos los profesores incorporados cuentan con al menos un sexenio vivo (o méritos análogos si su figura contractual no permite solicitarlo), atendiendo a la normativa de la EIP. Se trata en gran medida de jóvenes investigadores que han obtenido un sexenio CNEAI y que han solicitado su incorporación al programa, aportando innovaciones y formas más actuales de hacer investigación que son transmitidas a los doctorandos. Por lo que la **experiencia investigadora acreditada supone el 100% del profesorado participante en el programa**. El 100% del profesorado propio al PD de Doctorado dirigen tesis.

Este incremento supone contar con un total de 266 profesores para atender a 337 estudiantes que se encuentran matriculados actualmente (descartando los que han cursado baja total o han depositado su tesis doctoral para la defensa). Se observa una distribución equilibrada por líneas de investigación en función del número de estudiantes adscritos a la misma (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 4.2.2 y Tabla 4.2.3), y que la ratio estudiante/profesor en cada línea se sitúa entre 1,5 y 2, siendo la **ratio total de 1,90** (Tabla 4.2.4).

Estos datos indican que el programa cuenta con un potencial positivo, y, por lo tanto, puede asumir nuevas admisiones de doctorandos por año. Se añade el potencial que aporta el profesorado colaborador que pertenece a otras universidades nacionales e internacionales de prestigio, que cuentan con un sexenio o méritos análogos, y participan en el programa codirigiendo complementando y contextualizando los trabajos de investigación.

Los resultados científicos derivados de las Tesis Doctorales defendidas son muy satisfactorios ya que se distribuyen en un total de **794 publicaciones** desde 2018 a 2022, lo que supone el **37% del total de la producción de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, así como el 27,78% del total de la producción científica de Tesis Doctorales de la UGR**. De estas publicaciones un total de 369 publicadas por estudiantes de doctorado hombres, lo que supone el 46,5% (en la UGR es el 53%) y 425 por estudiantes de doctorado mujeres, lo que supone el 53,52% (en la UGR es del 47%). Estos datos suponen **un promedio de 5,8 publicaciones por doctorando** por encima del existente en la Escuela de



Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que se sitúa en 4,9 (ver Gráfico 2). Además, en existen publicaciones derivadas de las tesis doctorales con coautoría de investigadores internacionales (ver Anexo1. Cuadro de Mandos. Tabla 4.2.4).

Gráfico 2. Número de resultados científicos de las tesis doctorales en la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la UGR por Programas de Doctorado.



4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

En cada línea de investigación se integran uno o varios grupos de investigación que cuentan con financiación por parte de los proyectos competitivos vigentes, y donde el IP de dichos proyectos es profesor propio del PD de Ciencias de la Educación. En total se cuenta con 42 proyecto con financiación competitiva desde 2018 a 2023. Por lo que el desarrollo experimental de las tesis doctorales vinculadas a cada línea queda garantizada (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 4.3.) tendrá al menos un proyecto competitivo vivo, cuyo IP deberá ser profesor/a propio del programa de doctorado.

A continuación, se relacionan las líneas de investigación con los enlaces donde se puede consultar el total de los proyectos por cada línea y grupos de investigación que se vinculan:

- Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento.
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/innovacion_organizacion_e_inclusion_educativa_en_la_sociedad_del_conocimiento
- Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/diagnostico_evaluacion_e_intervencion_psicoeducativa
- Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad



https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/didactica_cc_experimentales_y_educacion_para_la_sostenibilidad

- Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/didactica_de_las_lenguas_y_sus_literaturas
- Educación Matemática
Didáctica de la Matemática. Pensamiento Numérico
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/pensamiento_numerico
Teoría de la Educación Matemática y Educación Estadística
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/teoria_de_la_educacion_matematica
- Investigación en Educación Física y Deportiva
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/investigacion_en_educacion_fisica_y_deportiva
- Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/educacion_musical
- Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/educacion_social
- Psicología, Educación y Desarrollo
https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/investigacion/psicologia_educacion_y_desarrollo

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El profesorado implicado en el Programa es suficiente en relación al número de doctorandos, ya que supone una ratio de 1,90 (estudiante/profesor) y a la distribución de estos doctorandos en los tres campus de Granada, Ceuta y Melilla.

Existe un equilibrio entre las líneas de investigación en cuanto al número de profesores y el total de estudiantes matriculados en cada una de ellas, contando con ratios ajustadas al criterio establecido de no sobrepasar dicha ratio los 2 puntos. Este indicador el programa lo considera como criterio de calidad para analizar el número de estudiantes en cada línea de investigación, manteniendo un equilibrio en cada línea en función del número de profesores que lo componen. Se observa que la ratio estudiante/profesor en cada línea se sitúa entre 1,5 y 2, siendo la **ratio total de 1,90** (Ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 4.2.4).

4.4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

El profesorado de la UGR participante en el Programa cuenta con un reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, (https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/ficheros/POD%202022_2023.pdf). En el texto del Plan de Ordenación Docente (en adelante POD) del curso 2022-23 en su página 19, puede consultarse



el siguiente texto en el capítulo II CRITERIOS GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GRUPOS Y LA OFERTA DE ASIGNATURAS, en su punto 2.8: “Por cada doctorando/a sobre el que se ejerza la labor de tutorización se computará al tutor o tutora 1 hora por curso académico, pudiendo aplicarse este reconocimiento durante los tres primeros cursos en los que el doctorando/a sea tutorizado. Por esta labor se computarán como máximo 5 horas por tutor o tutora y por curso académico. Este reconocimiento se establece en virtud del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012. La introducción de este reconocimiento corresponderá a la EIP, y se realizará en el curso académico siguiente al que se ha ejercido la labor de tutorización”. Desde el PD de Ciencias de la Educación, se considera necesario que esta labor de tutorización se amplie en el máximo a 25 horas, ya que el programa ha optado por la diferenciación clara entre director y tutor, atendiendo a la filosofía del RD 99/2011, donde deja clara la existencia de estas dos figuras de forma diferenciada. Esta decisión implica que son los coordinadores de las líneas y equipos de investigación los que ejercen esta función de forma ejemplar, y que cuentan con una media de 25 estudiantes por tutor, lo que hace necesario este cambio en el reconocimiento de la labor de tutorización.

1. El reconocimiento a las labores de la Coordinación del Programa se aplica a través de lo estipulado en la POD, en su página 26, en el Anexo II. MINORACIONES DOCENTES, en su punto 1.1. sobre gestión universitaria: “Coordinación académica de programas de doctorado (según Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado) hasta 60 horas de minoración máxima por año académico”.
2. En cuanto a la dirección de Tesis Doctorales, en el POD se reconoce esta labor con minoraciones docentes, como puede consultarse en la página 26 el Anexo II. MINORACIONES DOCENTES, en su punto 1.2.a: “Por cada tesis doctoral dirigida y leída en la UGR entre el 1 de febrero de 2021 y el 31 de enero de 2022, se compensarán en el curso 2022-2023 hasta 15 horas al director/a, o se distribuirán entre los directores/as de forma equitativa. Como máximo, se computarán 30 horas por docente y curso académico. Con independencia del límite anterior, en el caso de los Doctorados Industriales o de tesis defendidas en régimen de cotutela internacional, además se podrán computar hasta 15 horas adicionales por cada tesis dirigida y leída en la Universidad de Granada en este mismo período.” (https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/ficheros/POD%202022_2023.pdf).
3. Desde el PD de Ciencias de la Educación, se considera necesario que esta labor de dirección sea incluida en el capítulo II CRITERIOS GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GRUPOS Y LA OFERTA DE ASIGNATURAS, al igual que aparece la tutorización de TFG y TFM, con un reconocimiento de horas en el curso siguiente a la lectura de la Tesis Doctoral.
4. Así mismo, se considera necesario el reconocimiento del profesorado cuando participa en los Tribunales de Tesis Doctoral, y a los profesores internacionales cuando ejercen la función de evaluación de la Tesis Doctoral como expertos internacionales para la Mención Internacional. En ambos casos la Universidad de Granada no está reconociendo esta labor de ninguna forma, ni con un reconocimiento económico (que si existe en las Comisiones de plazas docentes) ni con horas docentes.



5. Esto se acompaña con los niveles de satisfacción de los doctorandos declaran con las funciones de tutela (4,26 sobre 10) y con la dirección de la Tesis (4,55 sobre 10) (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 4.4.). Existe una tendencia creciente en cuanto a la satisfacción de los doctorandos con la formación recibida que se encuentra en 4,06 en el año 2021/2022.

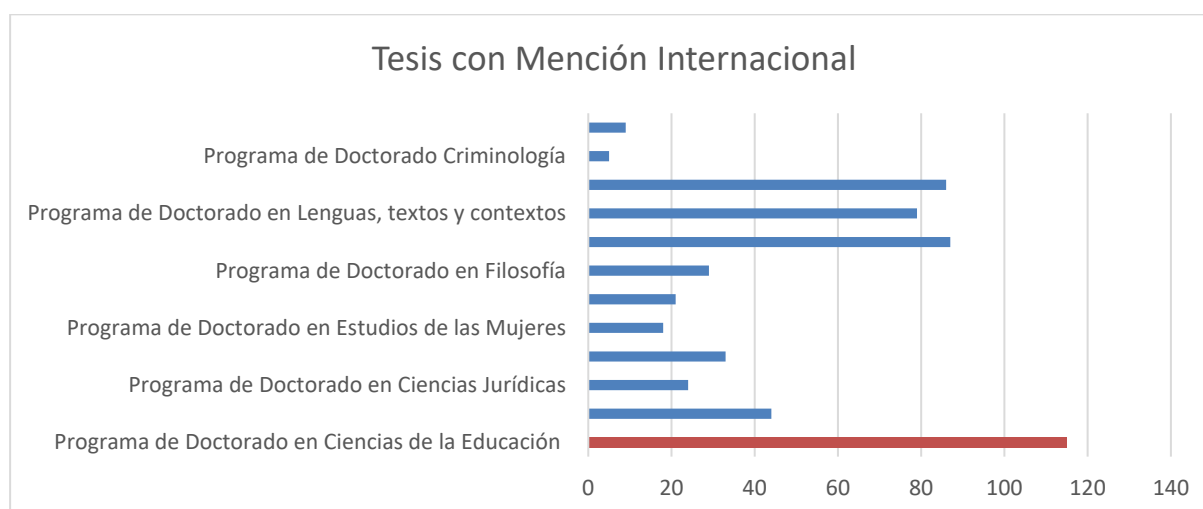
4.5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

El Programa de Doctorado cuenta con la participación de expertos internacionales en cuanto a las acciones formativas vinculadas al Plan de Acciones Formativas Anual que cada año se renueva con acciones novedosas en cuanto a la innovación en investigación educativa (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/plandeaccionesformativas/>!). Dentro de estas actividades formativas destacamos la **Internacional Doctoral Summer School** que se ha celebrado ya en dos ocasiones: 2021 y 2022. <https://www.ugr.es/~doctoradoeducacion/cursos2023/IDSS.pdf> Con un impacto en la internacionalización del programa de doctorado muy considerable, en cuanto al profesorado internacional que ha participado (10 expertos), todos de primer nivel reconocimiento en el campo de conocimiento para el que se le ha invitado a impartir docencia.

Además, el PD cuenta con un total de 20 profesores colaboradores internacionales (https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/EP_Management/*/showColaboradores/B22/56/1) para la dirección y codirección, incluidas cotutelas, de las Tesis Doctorales.

Se cuenta con la participación activa de los profesores extranjeros en los tribunales de tesis doctorales, evidenciada en el total 115 Tesis con Mención Internacional, donde en cada una de estas Tesis han participado profesores/as internacionales (titular y otro suplente), por lo que en total se han contado con al menos 126 profesores internacionales, distintos a los presentes en el propio programa de doctorado. Siendo el programa con más menciones internacionales dentro de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de tesis con mención internacional en la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada por Programa de Doctorado. (Fuente: web programas de doctorado. EIP <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/pages/programas>)



4.6. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.



El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. El grado de satisfacción del profesorado/investigadores/as con el PD se mantiene en puntuaciones excelentes, con una puntuación de 3,94 (sobre 5) y desviación de 1,13, lo que indica un fuerte acuerdo en las respuestas. Siendo incluso más altas en los cursos previos, lo que denota una tendencia hacia arriba en cuanto al nivel de satisfacción de este colectivo con el PD de Ciencias de la Educación. (ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 4.6). Este índice es analizado por la CGC y utilizado en el proceso de mejora del programa.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- Criterios de calidad elevados para la dirección de tesis, se le solicita al menos un sexenio vivo al profesorado propio del PD de Ciencias de la Educación. Al igual que a los miembros propuestos para conformar el tribunal de defensa de Tesis Doctorales.
- Elevado número de Tesis con Mención Internacional, siendo el Programa de Doctorado que más tiene en la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Elevada participación del profesorado extranjero en el PD, tanto como profesores propios, como en acciones formativas, incluida Escuela Internacional Doctoral de Verano, y en los Tribunales de Tesis Doctorales.
- Elevado número de Proyectos en convocatorias competitivas, distribuidos por todas las líneas del Programa de Doctorado.
- Ratio estudiante/profesor de 1,9, y no sobrepasando el 2 en ninguna de las líneas.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

El programa de doctorado dispone de los siguientes espacios físicos donde llevar a cabo las investigaciones previstas en los proyectos de tesis:

El Programa de Doctorado, tanto en su sede central, como en los centros y facultades en los que desarrolla su normal actividad, y en cada uno de sus campus Granada, Ceuta y Melilla, cuenta con espacios para realizar las acciones formativas y las reuniones de coordinación académica y de investigación. Entre los servicios de apoyo de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Escuela Internacional de Posgrado, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los



Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y asumen compromisos de calidad incluidos en las Cartas de Servicios publicadas en el BOUGR.

Además de los departamentos ubicados en cuatro Facultades que participan en el programa, cuenta con una estructura de laboratorios y redes de investigación específicas que ha cristalizado en estructuras para reforzar y facilitar el desarrollo de investigación de calidad en el programa.

La Escuela Internacional de Posgrado es un elemento esencial en la estrategia de investigación y formación doctoral de la UGR. El programa cuenta con los recursos administrativos de la EIP y de la Escuela de Posgrado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, comunes a las tres sedes territoriales y que se sitúa en Granada.

El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas. El programa ha establecido convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas, a través de convenios y colaboraciones que son publicadas en la web del PD (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/colaboraciones/colaboraciones>).

En cuanto a financiación, la Universidad de Granada ha definido la estrategia en materia de investigación y de formación doctoral para adecuar los programas de doctorado a los objetivos de la institución. De este modo, a través de la Escuela Internacional de Posgrado, pone a disposición de los programas de doctorado y/o alumnos de doctorado, los siguientes recursos de los que se benefician los doctorandos del programa:

- Programa de Movilidad de profesores y alumnos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Programa Erasmus+.
- Plan propio de la UGR.
- Plan de Internacionalización.
- Plan de financiación a programas de doctorando de la Escuela Internacional de Postgrado.

En este sentido, la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas viene gestionando y apoyando el desarrollo de acciones formativas globales y transversales, así como del propio programa, además de coordinar y supervisar todos los procesos de apoyo a esta formación doctoral en los parámetros de la estrategia marco.

El programa de doctorado dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas (complementos de formación), incluyendo una plataforma virtual de seguimiento de doctorado ubicada a través del acceso identificado de la UGR. Esta plataforma es un medio útil de gestión de todo el proceso de formación del estudiante de doctorado desde su inicio con la solicitud de acceso al PD, baremación de la solicitud por parte de la CAD, matrícula en el PD por el estudiante, depósito del plan de investigación, aceptación del código de buenas prácticas por parte del estudiante, seguimiento del DAD, informes de seguimiento anuales y evaluación por parte del tutor/director/coordinadora, solicitudes de cambio (título, dirección, modalidad, bajas...), y depósito de Tesis Doctoral, y su posterior aprobación. El empleo de esta plataforma es del 100% por parte de todos los implicados en el PD de Ciencias de la Educación, siendo un recurso imprescindible para el correcto desarrollo del propio programa.

En cuanto a la financiación disponible para el desarrollo de actividades formativas, esta se distribuye entre todas las acciones aprobadas por la CAD. Adicional, se ha venido proporcionando desde la EIP, a través de la convocatoria para Internacional Doctoral Summer School (en adelante IDSS), financiación específica para poder desarrollar las dos IDSS realizadas en el año 2021 y 2022.

La web del Programa cuenta con un servicio de mantenimiento desde la EIP, acompañado con el trabajo de actualización del secretario de la CAD y CGC. La UGR, a través de su secretaría electrónica dispone de un apartado de quejas y sugerencias, que está enlazada desde la web del propio programa



(https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/quejas_sugerencias_sede), a través del cual es posible formular las mismas por parte de las personas que lo consideren necesario. Por otro lado, los doctorandos tienen la posibilidad de dirigir sus quejas al Defensor Universitario si lo consideran oportuno. Este buzón es útil para recoger las valoraciones e incluso necesidades de los doctorandos matriculados en el programa.

El PD de Ciencias de la Educación tiene una cuenta propia de correo electrónico proporcionada por la UGR: doctoradoeducacion@ugr.es

El programa de doctorado dispone de los siguientes indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos y del profesorado sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, en cuanto se sitúan en más de 4 puntos (sobre 5), tal y como se puede ver en la tabla 5.1 del Anexo 1 Cuadro de Mandos (Anexo 1).

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

El programa de doctorado dispone del PTGAS necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios para llevar a cabo todos los procesos de apoyo en todos los aspectos del Programa (apoyo en web del mismo, gestión de acciones formativas, internacionalización, etc.).

El Servicio de Doctorado está dotado con: 1 jefe de servicio; 1 jefe de sección; 3 Responsables de Sección; 7 Responsables de Negociado (4 de ellos ocupados por personal interino a fecha de 29 de noviembre de 2024)

Las funciones de apoyo a los programas y escuelas de doctorado que realiza el equipo son: Gestión de solicitudes de admisión y reclamaciones; gestión de actividades formativas organizadas por las Escuelas de Doctorado y los programas de doctorado; gestión de las solicitudes a resolver por las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado o los Comités de Dirección de las Escuelas de Doctorado; facilitación de datos estadísticos a petición de los coordinadores de los programas o directores de las escuelas de doctorado; gestión de iniciativas como summer schools, three minutes tesis, etc.; gestión de ayudas económicas a doctorandos; intermediación (convocantes- programas) en convocatorias externas (contratos FPU, FPI, etc); gestión de presentación y aprobación de tesis doctorales, incluido solicitud y recepción de informes externos, y apoyo a la realización de la defensa; gestión de convenios de cotutela, doctorado industrial y otros convenios específicos; coordinación con los Vicerrectorados de Internacionalización e Investigación y Transferencia en la gestión de movilidad internacional para doctorandos; gestión de Títulos de doctor; gestión de solicitudes de equivalencia al nivel académico de Doctor por la Universidad de Granada

Otras unidades comunes de la Escuela Internacional de posgrado prestan apoyo a los coordinadores y profesorado de los programas de doctorado (certificados y compensaciones y/ pagos por la intervención en actividades formativas de doctorado).

Gestión de los informes de acreditación de los programas de doctorado en coordinación con la Unidad de Calidad de Títulos del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.

En cuanto a la satisfacción del personal de administración y servicio sobre la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios, que muestran puntuaciones moderadas en el curso 21/22 (3,86 sobre 5), tal y como se puede ver Tabla 5.2 del Anexo 1 Cuadro de Mandos (Anexo 1).

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El PD de Ciencias de la Educación cuenta con un número de centros/universidades socias relevante, tal y como se puede consultar en la web del programa (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/colaboraciones/colaboraciones>). Estos convenios



se han continuado ampliando, tras el estudio y valoración positiva de la Comisión Académica del programa. El número de solicitantes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad distinta a la UGR) ha aumentado, hasta situarse en el 55,10% de los matriculados en el curso 2021/2022, de los cuales un 21,49% procede de una universidad no española: Eslovaquia, Polonia, Estonia, Argelia, Túnez, Grecia, Palestina, Siria, Iraq, Macedonia, Portugal, Ecuador, Argentina, Estados Unidos, Brasil, Costa Rica, Cuba, México, Cuba, Colombia, Chile e Italia.

El programa de doctorado realiza tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación extranjeros, a través de cotutelas, especificadas en los convenios de cotutela firmados entre ambas instituciones (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/colaboraciones/colaboraciones>)

Existe un programa de becas a la movilidad financiado por la EIP, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización, gestionado por este último (<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/programa-movilidad-internacional>).

Además, la EIP gestiona, junto con el Vicerrectorado de Internacionalización, programas de movilidad internacional Erasmus+ (<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/informacion-estudiantes/erasmuslpp>);

<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/doctorado/erasmus>), BeADoc, AUIP, etc.... Los doctorandos, a través de estos convenios y programas pueden hacer estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros, públicos o privados, directamente relacionados con su objeto de estudio. Esta actividad es optativa, pero se tiene pretensión de que sea muy común a cada aspirante al grado de doctor, independientemente de que ello le posibilite o no la opción hacia la Mención Internacional de su trabajo de Tesis Doctoral.

El PD cuenta con la ayuda de la EIP a través del Área de Internacional para gestionar los convenios de movilidad y las ayudas para la realización de las estancias de movilidad con fines de obtención de Mención Internacional a la Tesis Doctoral. Desde esta área también se gestiona la movilidad IN, a la UGR de aquellos estudiantes de doctorado de otros países procedentes de convenios Erasmus+ o similares. Para valorar la internacionalización del Programa, se cuenta con los indicadores de tasa de participación de los doctorandos en programas de movilidad hacia otras instituciones de educación superior, siendo el número total de 133 en el curso 2022/23, lo que supone el 39,47%, que si lo comparamos con el índice del curso 2016/17 (49, que supone el 16,9%) es más del doble (ver Anexo1. Cuadro de Mandos. Tabla 5.3).

La satisfacción del total de los doctorandos con la oferta de movilidad se sitúa en 3,58 (1,17 desviación, sobre 5) para el curso 2016/17 y aumenta en el curso 2021/22 en 3,81 (1,08, desviación, sobre 5) (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 5.4).

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

No aplica, ya que el PD no es Industrial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5



- Internacionalización en todos los factores.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos

Los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado.

La evolución temporal de los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado resulta adecuada a la tipología del programa de doctorado. El tiempo medio de duración de los estudios de posgrado en el Programa de Ciencias de la Educación. Esta cifra desciende cuando se trata de doctorandos con matrícula a tiempo completo, que se sitúa en 4,07 en el curso 2022/2023. El número de doctorandas que realizan estancias de investigación en universidades internacionales de prestigio, algunas de las cuales por convenio de cotutela se pueden ver en el Anexo 1 Cuadro de Mandos. (Tabla 5.3. y Tabla 6.1.), observándose una tendencia ascendente llegando al 39,47% en el curso 202/2023, lo que se valora como una tendencia excelente. Por ello consideramos que el grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del mismo como se ha analizado en el apartado 5.3 de este autoinforme.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

El número (tomando en consideración la evolución temporal) y la calidad científica de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado son adecuadas a la tipología del programa de doctorado. También lo es el tiempo medio de permanencia en el programa hasta la defensa de la tesis. Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. La dedicación ha sido clave en este éxito ya que se trata de matrícula a tiempo completo en su mayoría. Es destacable la tendencia creciente de tesis defendidas (una media de 7 anuales) de las que el 60% han obtenido la mención internacional y la calificación de cum laude el 88,09% en el curso 2022/2023.

La calidad científica de las Tesis Doctorales en el marco del PD de Ciencias de la Educación resulta adecuado, ya que presentan una producción de total de **794 publicaciones** desde 2018 a 2021 (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/tesis>), lo que supone el **37% del total de la producción de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, así como el 27,78% del total de la producción científica de Tesis Doctorales de la UGR**. De estas publicaciones un total de 369 publicadas por estudiantes de doctorado hombres, lo que supone el 46,5% (en la UGR es el 53%) y 425 por estudiantes de doctorado mujeres, lo que supone el 53,52% (en la UGR es del 47%). Estos datos suponen **un promedio de 5,8 publicaciones por doctorando** por encima del existente en la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas que se sitúa en 4,9 (Gráfico 2). Todas las líneas cuentan con un promedio de publicación por tesis defendida que oscila entre 2,0 y 8,2 (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/tesis>), lo que supone valores por encima del mínimo establecido por el PD en su MV (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 6.2). Del total de Tesis



Doctorales defendidas (2016-2023), **115 Tesis obtienen la Mención Internacional**, siendo el programa con más menciones internacionales dentro de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (ver Gráfico 1).

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

No se han producido cambios en las competencias ni en su redacción desde la Memoria de Verificación del título. Para su adquisición se acuerda y desarrolla un Plan Anual de Acciones Formativas complementarias, vinculadas a fomentar el logro de dichas competencias por el doctorando en relación a las propuestas en la Memoria de Verificación del Programa. Las actividades formativas están descritas en la Memoria de Verificación del título, y no han sufrido cambio en su definición, carácter (obligatorias/optativas) y procedimiento. Compete a los directores, tutores y doctorandos, y la Comisión Académica del doctorado supervisar el logro de las competencias personales (Desenvolverse en contextos con poca información específica, encontrar preguntas claves para resolver un problema complejo, diseñar y emprender proyectos novedosos e innovadores, trabajar en equipo y de manera autónoma en contextos multidisciplinares, integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada, y realizar la defensa intelectual de las propuestas y soluciones alcanzadas a lo largo de la formación doctoral).

Para apoyar a los estudiantes de doctorado en el logro de estas competencias definidas en la MV, el PD ha previsto en su Plan Anual de Acciones Formativas. El doctorando con el Plan Anual de Formación Complementaria no solo cuenta con una amplia oferta formativa, sino que esta además queda organizada desde principio de curso para que pueda organizar su formación en cuanto a cursos de carácter metodológico, transversales y de presentación/seguimiento de la investigación. Se pueden consultar en la dirección <https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/2024/plandeaccionesformativas/>!

Este está distribuido en 4 bloques, con un total de 187 horas de formación, a las que se le añade las jornadas iniciales y finales. Cada una de las actividades se acompaña de una ficha técnica en la que se indican datos generales (título, profesor, coordinador, lugar y hora de celebración), contenidos, objetivos, evaluación y resultados de aprendizaje a alcanzar (Un ejemplo se puede ver en el siguiente enlace <https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/pages/2024/plandeaccionesformativas/>!).

Con los dos bloques específicos de carácter metodológico; Estado y abordaje de la cuestión (64 horas, distribuidas entre 8 cursos de 8 horas), y Análisis y representación de datos (24 horas, distribuidas entre 3 cursos de 8 horas), se pretende colaborar al logro de las competencias CB12 y CB13 y CA03, para el diseño e implementación de una investigación en educación.

También se han previsto actividades formativas para profundizar en la formación de los doctorandos sobre la investigación en cada línea, abordando el desarrollo de las competencias CB11, CA01 y CA05 (Bloque Planificación de la Investigación. 40 horas, distribuidas entre 5 cursos de 8 horas).

Para formar a los doctorandos en los procesos de comunicación con la comunidad científica, desarrollando la competencia CB14, realizar análisis de ideas y CB15, comunicar con comunidad científica, así como CA04, se han previsto las actividades: Bloque de Informes de investigación: Difusión y Transferencia (59 horas, distribuidas entre 7 cursos de 8 horas). Aparte de lo que se contempla en cada línea sobre la generación propuestas educativas innovadoras (competencias CB13, CB16, CA03), se han planteado su desarrollo dentro de las jornadas doctorales.

Se ha mejorado la planificación de las mismas gracias al seguimiento de las actividades atendiendo a la ratio de participación, propuesta de necesidades de formación por los doctorandos y por las líneas, en



conjunción con las competencias del PD, con consecuencia de tener en consideración el dato de la satisfacción de los doctorandos con la distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas, observado en 3,69 en el curso 2021/22 (ver Tabla 4.4).

El sistema de evaluación propio al plan de investigación no ha variado en la rúbrica establecida, que acompaña al pdf de redacción del propio plan de investigación, y que el estudiante descarga desde la Plataforma de Seguimiento de Doctorado. Al igual que ocurre con el sistema de evaluación y seguimiento anual, que está disponible en la misma plataforma.

Por último, se destaca las dos acciones formativas de Internacional Doctoral Summer School celebradas en 2021 y 2022 (<https://www.ugr.es/~doctoradoeducacion/cursos2023/IDSS.pdf> https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuelasdeverano/2022/idss_2022/idss-mixmesse), con la participación de expertos internacionales y 50 estudiantes de programas de doctorado de ámbito internacional:

The Technical University of Kenya, Kenia

University of Rome "Tor Vergata", Italy

University Félix Houphouët Boigny Ivory Coast

University of Gothenburg, Suecia

University Félix Houphouet-Boigny

North-West University, South Africa

Kabarak Univerity (Nakuru), Kenia

Vilnius University Lithuania

Stockholm University, Suecia

University Felix Houphouet-Boigny

University of Kent, Reino Unido

The Education University of Hong Kong, Japón

University of Stellenbosch, South Africa

Pennsylvania State University, EEUU

Universidad de Gratz (Austria)

Universidad de Copenhagen (Dinamarca)

Universidad Autónoma de Yucatán, (Méjico)

Universidad de Cambridge (Reino Unido)

Universidad de Illinois (EE.UU.)

Universidad de Edge Hill (Reino Unido)

University of Cardiff (Reino Unido)

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

El programa de doctorado dispone de los siguientes datos para conocer la satisfacción de los doctorandos y del profesorado en relación con el programa formativo, que puede consultarse en el Anexo 1. Cuadro de Mandos en la Tabla 6.3. Se destaca la satisfacción de los doctorandos y egresados



con el Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación que se sitúa en el 4,06 y 4 en el curso 2022/2023, respectivamente.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- Los resultados de aprendizaje, por número de tesis defendidas y la satisfacción de los doctorandos y egresados con la formación recibida.
- El plan de formación que se ajusta a la MV, y las competencias establecidas.
- Las formaciones en cuanto a Jornadas finales y Escuela Internacional Doctoral de Verano.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos, con especial atención a los estudiantes de doctorado con necesidades educativas especiales (<https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>).

La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad. En el periodo de restricciones por la COVID-19, este fue el canal por el que se dio a conocer el Plan de actuación, con las medidas excepcionales acordadas por el CAED, sobre las defensas de tesis doctorales virtuales, semipresenciales y presenciales, y estancias de movilidad afectadas. Actualmente este plan ha quedado derogado (https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index#_doku_covid-19).

El programa impulsa sesiones de charla coloquio de orientación y acogida dirigidos a los futuros doctorandos y doctorandos de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al programa de doctorado, en las denominadas Jornadas Iniciales de Doctorado.

- Charla/Coloquio en los Másteres afines (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/titulaciones-relacionadas>) al Programa de Doctorado de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada durante los meses de febrero y



mayo de cada curso, de modo que los estudiantes de dichos másteres puedan hacerse una idea ajustada de los requisitos de acceso al PD, así como del plan de investigación y requisitos de permanencia en el mismo.

- Charla/Coloquio en la Jornada de Doctorado FEET Ceuta (<https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/titulaciones-relacionadas>), que se celebra anualmente en el mes de septiembre, y que está organizada por la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Esta charla está a cargo de la coordinadora del PD, y es anunciada en la web de la FEET.

- Charla/Coloquio en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, dentro del VII Curso de orientación académica y profesional para los estudiantes de posgrado, que se celebra anualmente (febrero). Esta charla está a cargo de la coordinadora del PD, y es anunciada en la web de <https://masteres.ugr.es/sites/master/medambiental/public/ficheros/VII%20Curso%20de%20Orientacio%CC%81n%20Acade%CC%81mica%20y%20Profesional%20-%202023-24.pdf>

- Jornadas de Doctorado en Ciencias de la Educación. Se realizan anualmente en el mes de junio. La organización está a cargo de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. En ellas participan todas las líneas del PD. En el siguiente enlace se puede consultar a las últimas que son las XI Jornadas Doctorales de Ciencias de la Educación. https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/diptico2024_v5 Se han celebrado durante 11 ediciones, tienen como finalidad principal la de ser un canal de orientación académica y profesional del estudiante de doctorado hacia temas fundamentales que se relacionan a continuación, y que son el eje sobre el que se construye el programa de las mismas, en cada edición:

- La internacionalización, con la participación de la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación universitaria al desarrollo de la UGR (<https://www.ugr.es/universidad/servicios/ori>). Además de la iniciativa del PD para que asistan los estudiantes del propio PD, y de PD de otras universidades nacionales e internacionales, ya que dentro del plan de mejora del PD una de las acciones es la internacionalización, para lo cual se ha integrado desde 2018 el denominado “hermanamiento entre PD de Ciencias de la Educación”. Consiste en invitar a un PD de Educación del ámbito nacional y otro PD del ámbito internacional, a dichas jornadas. De modo que los coordinadores de estos programas se les invita como ponentes, y se invita a participar con exposiciones de los planes de investigación a los estudiantes de dichos programas invitados. Esta acción de mejora ha generado relaciones simbióticas entre los programas y sobre todo, entre los estudiantes del mismo, generando posibilidades reales de colaboración (movilidad, redes científicas y participación en cursos de formación...). Además, se editan los libros de actas de dichas jornadas en abierto <https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/pages/2024/librojornadasdoctorado20232024> .
- La transferencia e inclusión al tejido empresarial y social, con la participación de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la UGR (<https://otri.ugr.es/>).
- La financiación y recursos para la inclusión laboral desde la formación en investigación, incluida la formación posdoctoral, con la participación de la Oficina de Recursos de Investigación de la UGR (<https://investigacion.ugr.es/informacion/presentacion>).
- La inclusión y la perspectiva de género en la investigación educativa, con la participación de expertos de reconocido prestigio internacional en esta materia.
- Las competencias digitales, con la participación del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) (<https://ceprud.ugr.es/>) y el Laboratorio de investigación en cultura y sociedad digital (MEDIALAB-UGR) (<https://medialab.ugr.es/que-es-medialab-ugr/>)
- La producción científica y su difusión científica, con la participación de expertos de reconocido prestigio internacional en esta materia, incluida la Spin-Off de la UGR EC3-metrics (<https://ec3metrics.com/en/inicio-2/>).
- La orientación en materia de buenas prácticas científicas, con expertos de reconocido prestigio en materia de plagio científico y de IA y de nuestros servicios de biblioteca universitaria (<https://biblioteca.ugr.es/servicios/herramientas/turnitin>).



La satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica es buena, situándose en 3,77 en el curso 2021/22, por encima de cursos previos (ver Tabla 7.1.).

Esto es debido a que, junto con estas dos acciones fundamentales, Jornada Iniciales y Jornadas Finales de Doctorado, también se promueve desde la coordinación del PD y sus respectivas líneas, la orientación académica en base a:

- Generar dinámicas de tutorización entre iguales, conformadas en reuniones semanales impulsadas y gestionadas por el propio alumnado.
- Seminarios específicos sobre “el investigador novel” y “salidas profesionales de los doctorados en Ciencias de la Educación”, gestionados por el programa de posgrado.

En lo que respecta a la orientación profesional de los doctorandos, se les invita a conocer los recursos disponibles en el Vicerrectorado de Estudiantes (<https://ve.ugr.es/>) y su Unidad de orientación profesional y empleabilidad. Centro de promoción de empleo y prácticas (<https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/cpep>).

La satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional es buena, situándose en 3,30 en el curso 2021/22, por encima de cursos previos (ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 7.1.).

7.2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

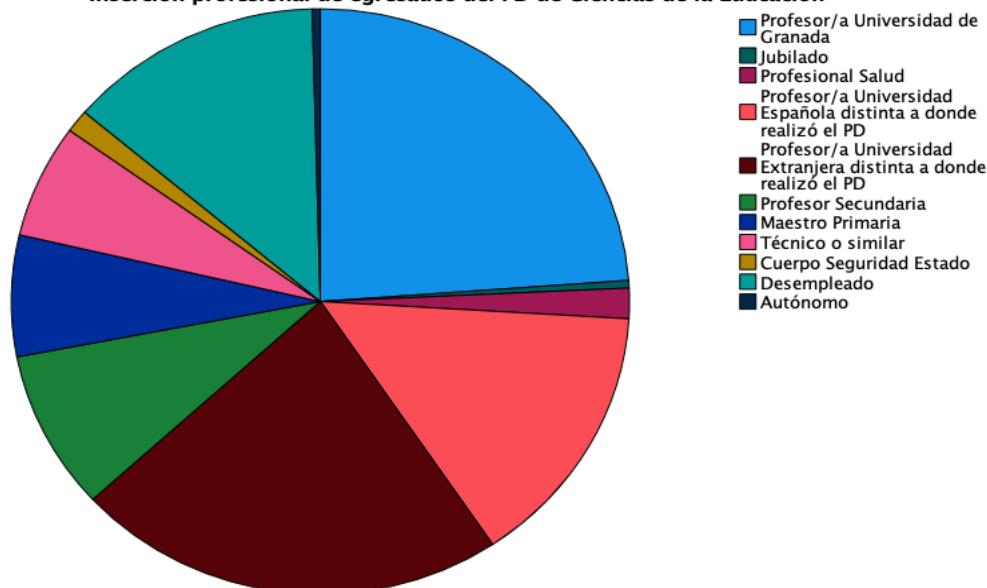
Desde el Observatorio Ocupacional del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas se vienen realizando diferentes estudios cuyo objetivo es conocer mejor el mercado de trabajo, así como todos aquellos aspectos relacionados con la empleabilidad de los egresados de doctorado de la Universidad de Granada. De acuerdo con el procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los doctores/as egresados/as del SGIC de los títulos de doctorado de la UGR, el seguimiento de los doctores egresados se realizará a partir del primer año de egreso.

El PD de Ciencias de la Educación tiene especial interés en la formación sobre salidas profesionales a los futuros doctorandos, ejemplo de ello es la conferencia sobre la temática en las Jornadas finales de doctorado. Junto con esta acción, se establece un seguimiento a los doctorandos, de modo que se les pide información sobre su situación profesional antes y después de la finalización del programa (Ver Anexo 1. Cuadro de Mandos. Tabla 7.2.1 y 7.2.2).

En síntesis, los resultados de inserción laboral tras el primer año de egreso son del 61,76% en el año 2016/2017, con una tasa de paro media del 13,4% en el total del periodo evaluado. La evolución se compara entre los cursos 2022/2023, donde la tasa de inserción es del 80,56% con una tasa de paro del 16,67%. (Ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 7.3.) y el gráfico 3.

Gráfico 3. Porcentaje de egresados según profesión actual tras los estudios en el PD de Ciencias de la Educación.

Inserción profesional de egresados del PD de Ciencias de la Educación



7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El PD de Ciencias de la Educación proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico, científico o profesional) en el ámbito de las Ciencias de la Educación. Los egresados tienen un fuerte componente formativo; a nivel teórico y epistemológico, de metodología de investigación, alto nivel de técnicas de innovadoras, así como un alto grado de internacionalización, como para reivindicarse como investigadores altamente cualificados. Garantizando al empleador, una mejor conexión con la sociedad mediante la transferencia del conocimiento y el impulso de procesos de innovación, en el campo de las Ciencias de la Educación basados en la investigación.

Por este motivo el 85% de los egresados se encuentran insertados en el mundo laboral, y el grado de satisfacción de los egresados con el título es de 4, sobre 5.

En relación con la satisfacción de los empleadores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA-M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

La Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.



A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el informe completo de personas egresadas todos los ítems están por encima de la media de la UGR, por destacar en casi todos los programas de doctorados la satisfacción con la orientación laboral es muy baja, en torno a 2,5 y en el PD de Ciencias de la Educación está en 3,15 (ver Anexo 1 Cuadro de Mandos. Tabla 7.4).

7.5. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Una vez revisados los indicadores previos, de forma global se afirma que existe un 100% de sostenibilidad del PD de Ciencias de la Educación, en base a: experiencia investigadora del profesorado que se sitúa en el 100%, medios y recursos económicos disponibles (muy satisfactorios), personal de apoyo adaptado a las características del programa (proporcionado por la EIP), número de Tesis Doctorales defendidas en los últimos 6 años, número de producción científica derivada de las Tesis Doctorales en los últimos 6 años, con un índice de 5,8 publicaciones por estudiantes egresado, satisfacción de los doctorandos con el programa (4,06, sobre 5), satisfacción del profesorado con el programa (4,27, que garantiza su permanencia), situación laboral de los egresados y demanda (85% en el último curso con datos 2022/23 al año de egreso). Es de destacar que en el 85,6% su profesión actual está vinculada a las competencias establecidas en el título.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Existe un 85% de empleo, y el 85,6% su profesión está vinculada directamente con las competencias establecidas en el título.
- El grado de satisfacción de los doctorandos con el título cuenta con una tendencia al alza.
- El título cuenta con 239 tesis defendidas, de las que 115 cuenta con Mención Internacional.
- Se cuenta con una producción científica de 5,8 artículos de media por Tesis defendida.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- En relación con la satisfacción de los empleadores, desde la Universidad de Granada se ha abierto la acción de mejora RA.M-017753 con el fin de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores.



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

El informe de seguimiento externo de este programa de doctorado fue emitido por ACCUA con fecha de 30/06/2023.

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 30/06/2023

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe aportar información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada."
Se debe completar la información relativa al profesorado del programa en la página web.	Se ha incluido un enlace (hipervínculo) en cada nombre y apellido del listado del profesorado propio del programa que lleva al perfil académico de cada profesor/a. https://doctorados.ugr.es/cienciaseduccion/static/EP_Management/*/showProfesorado/B22/56/1

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda traducir al inglés toda la información relativa al programa recogida en la página web	La página cuenta con traducción del contenido en sus aspectos fundamentales (página inicio, icono superior derecho pantalla indicado con la palabra "English")



CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada."

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe ajustar el número de estudiantes de nuevo ingreso al de las plazas disponibles y a la memoria verificada	Se ha puesto en marcha la acción de mejora para corregir esta desviación, y está alcanzada desde el curso 2022/23, con un ingreso de 69 estudiantes, sobre los 70 máximos previstos.

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Se alcanza



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda actualizar toda la información de la página web referida al perfil investigador del programa.	En la página web, sección “Información sobre líneas, grupos y proyectos de investigación del programa” se pueden consultar cada línea y en cada una los proyectos, grupos y así visualizar el perfil investigador de cada una de ellas. Además, en el listado del profesorado se ha añadido un hipervínculo que se enlaza con el perfil académico e investigador cada profesor propio del programa.
Se recomienda incrementar el grado de participación de personas expertas internacionales en el programa.	Se han realizado diversas acciones de para incrementar el profesorado internacional en el programa: -el PD cuenta con un total de 20 profesores colaboradores internacionales para la dirección y codirección, incluidas cotutelas, de las Tesis Doctorales. -Existe una elevada participación del profesorado extranjero en el PD, tanto como profesores en las acciones formativas, incluida Escuela Internacional Doctoral de Verano, como en los Tribunales de Tesis Doctorales que se han celebrado 115 hasta el momento.

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Calificación: Se alcanza

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda dotar a la Escuela de Doctorado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	Se ha solicitado incrementar el apoyo, al programa y a la coordinación, en lo relativo a la gestión del programa, personal de administración y desdoble de la coordinación con reconocimiento completo de ambos coordinadores.
Se recomienda seguir trabajando para incrementar el porcentaje de estudiantado que participa en acciones de movilidad.	Se ha conseguido un incremento importante en cuanto a la movilidad OUT del estudiantado, ya que se ha pasado de un 16,9% en el curso 2016/2017 a un 39,4% en el curso 2022/2023.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Calificación: Se alcanza



Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se recomienda seguir trabajando para incrementar el porcentaje de tesis con mención internacional.	Se ha conseguido un incremento importante en cuanto a las Tesis con mención internacional, se ha pasado de 6 en el curso 2016/2017 a 42 en el curso 2022/2023. Y de 0 cotutelas a 8 en el curso 2022/2023.
Se recomienda seguir trabajando para mantener bajas las tasas de abandono del programa.	Se ha conseguido puesto que se ha pasado de 41 en el curso 2016/2017 a 14 en el curso 2022/2023. Estos datos son fruto de la mejora en la orientación inicial al estudiante que solicita el PD, con indicaciones exhaustivas de las condiciones del PD, los tiempos, la dedicación requerida y los periodos de permanencia obligatorios en actividades como es la defensa del plan de investigación y las acciones formativas.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Calificación: Se alcanza parcialmente

Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso)
Se debe mejorar la información recogida sobre la satisfacción de las personas egresadas.	Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas.
Se debe recoger información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa de doctorado.	Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada."
Se deben mejorar los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición de los doctorandos/egresados del programa.	Los programas de doctorados cuentan con un nivel de satisfacción con la orientación laboral muy baja, en torno a 2,5 y en el PD de Ciencias de la Educación está en 3,15. Con lo que se considera que se está mejorando, y esta labor se está incrementando tanto en los estudiantes que ya están matriculados como con los egresados, haciendo un seguimiento de su inserción laboral, como se muestra en las tablas 7.2.2 y Gráfico 3.

2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN



A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación siguiendo la misma estructura propuesta por el modelo de autoinforme para grado y másteres facilitado por ACCUA.

ANEXO 1.

Cuadro de mando de indicadores

Tabla 0.0. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/2023
Estudiantado	142 (41,28%)	-	157 (45,77%)	196(55,06%)	122 (50,62%)
Profesorado (PDI)	58 (41,13%)	-	75 (60,98%)	99(61,11%)	113(55,39%)
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)	7(70%)	-	7(58,3%)	10(83,33%)	7 (53,85%)

Fuente:

https://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/_02indicadores

Tabla 1.1. Número de visitas en la web del programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de visitas a la web del PD.	14035	14473	13130	13384	13577	13400	14610

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD por parte de los doctorandos/as.	3,59(1,19)	-	3,64(1,2)	-	3,59(1,21)	3,83(1,16)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del PD profesorado/investigadores/as cada título	4(0,87)	-	3,93(0,96)	-	3,82(1,17)	4(1,14)	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,71(0,94)	-	4(0,71)	-	4,14(4,43)	3,29(1,11)	-
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la WEB del PD por parte de las personas egresadas	*	*	*	*	*	3,77(1,09)	3,95(1,05)

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas identificadas con un "-" indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Fuente: BD Satisfacción, julio 2022



Tabla 2.1. Participación en los cuestionarios de satisfacción con el Programa de Doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Doctorandos	74,64%	-	41,28%	-	45,77%	55,06%	-
Profesorado (PDI)	44,78%	-	41,13%	-	60,98%	61,11%	-
Personal de Administración y Servicios (PTGAS)	70,00%	-	50,00%	-	58,30%	83,33%	-
Egresados	*	*	*	*	*	59,76%	36,36%

Tabla 2.2. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Doctorandos) *	*	*	*	*	*	3,57(1,36)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	3,37 (1,32)	-	3,58 (1,22)	-	3,49 (1,44)	3,53 (1,48)	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,17 (0,9)	-	4,2 (0,48)	-	4(0,58)	2,71 (1,11)	-

* Las celdas identificadas con un "*" corresponden a ítem no incluido en los cuestionarios anteriores al curso 2021/22.

-: las celdas identificadas con un "-" corresponden indica que en ese curso no correspondía pasar el cuestionario de satisfacción, según lo indicado en el SGC del Programa de Doctorado.

Tabla 3.1. Indicadores relacionados con el acceso y de demanda del programa de doctorado.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de plaza ofertadas	70	70	70	70	70	70	70
Número de solicitudes de preinscripción	286	219	189	161	152	139	173
Número de nuevas matrículas realizadas por curso académico	74	106	75	83	78	84	69
Número total de doctorandos matriculados	290	339	335	344	351	359	337
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	4,09	3,13	2,70	2,30	2,17	1,99	2,47
Número de nuevas matrículas por plaza ofertada	1,06	1,51	1,07	1,19	1,11	1,20	0,99
Número de doctorando extranjero matriculado	78	125	126	134	130	149	145
Porcentaje de doctorando extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	26,90%	36,87%	37,61%	38,95%	37,04%	41,50%	43,03%
Número de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades	94	164	158	177	181	195	188



Porcentaje de doctorando que provienen de estudios de máster de otras universidades.	32,41%	48,38%	47,16%	51,45%	51,57%	54,32%	55,79%
Número de doctorando matriculado a tiempo parcial	38	78	58	64	58	54	35
Porcentaje de doctorando a tiempo parcial respecto al total de doctorandos del programa	13,10%	23,01%	17,31%	18,60%	16,52%	15,04%	10,39%
Número de doctorando con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación)	31	48	47	47	45	38	29
Porcentaje de doctorandos con financiación (Becas, Contratos de investigación, Otros contratos de formación) respecto al total*.	10,69%	14,16%	14,03%	13,66%	12,82%	10,58%	8,61%
Número de doctorandos con requerimientos de acceso respecto al total de doctorandos matriculados	1	8	25	39	20	34	24

3.2. Número de Tesis defendidas en los últimos 5 años en cada línea de investigación.

Línea investigación	Tesis defendidas en los últimos 6 años	Número de profesores propios en el PD	Ratio Tesis/Profesor
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	62	37	1,67
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	36	23	1,56
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	18	12	1,5
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	30	24	1,25
Educación Matemática	24	15	1,6
Investigación en Educación Física y Deportiva	49	23	2,13
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	13	12	1,08
Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social	18	15	1,2
Psicología, Educación y Desarrollo	16	16	1
Total, Tesis defendidas en los 6 últimos años	266	177	1,5

Tabla 4.2.2 Evolución del número de profesores por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	25	25	25	25	26	26	37
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	15	15	17	16	19	18	23
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	4	4	4	5	4	10	12
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	9	9		13	19	17	24
Educación Matemática		11		11	7	10	15
Investigación en Educación Física y Deportiva		17		17			23



Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	6	6	8	8	7	6	12
Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social	11	11	11	11	9	6	15
Psicología, Educación y Desarrollo	9	9	8	8	10	12	16
* El profesorado no puede estar más de una línea de investigación							

Tabla 4.2.3 Evolución del número de doctorandos matriculados por línea de investigación

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	64	76	80	79	81	79	73
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	27	38	39	53	49	52	42
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	14	18	21	20	24	28	18
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	31	31	33	31	38	48	47
Educación Matemática	27	35	35	36	35	32	29
Investigación en Educación Física y Deportiva	50	52	47	48	54	52	44
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	24	31	25	23	24	20	24
Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social	35	37	31	33	28	31	30
Psicología, Educación y Desarrollo	15	18	22	23	19	21	30
Admisión al periodo de investigación (Pendiente de aprobación del proyecto de tesis doctoral)							
Elaboración de la Tesis Doctoral							

Tabla 4.3. Relación de proyectos de investigación por línea

línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	[TED2021-129667B-I00] Transición digital-multilingüe. Comunicación argumentativa para la difusión de conocimiento científico sostenible	Arroyo González, Rosario	01-12-22	30-11-24	78.43 0,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-SEJ-009-UGR23] Formación inicial de maestras para prevenir la brecha de género mediante Educación STEM y Robótica (FIMER)	Aznar Díaz, Inmaculada	01-01-24	31-12-26	15.00 0,00 €
Currículum, Organización y Formación para la	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conoci	[P20_00311] Comunidades de práctica profesional y mejora de los	Domingo Segovia, Jesús	04-10-21	30-06-23	28.93 8,00 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Equidad en la Sociedad del Conocimiento		miento y Universidades	aprendizajes.Liderazgos intermedios, redes e interrelaciones				
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-234-UGR20] Comunidades profesionales de aprendizaje ampliadas y redes de colaboración por el desarrollo sostenible y la inclusión: nuevas gobernanzas y capital social. ACRÓNIMO: CdPforODS	Domingo Segovia, Jesús	01-07-21	30-06-23	30.00 0,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-117020GB-I00] Comunidades de práctica profesional y mejora de los aprendizajes: Liderazgos intermedios, redes e interrelaciones. Escuelas en contextos complejos	Domingo Segovia, Jesús	01-09-21	28-02-25	34.48 5,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-SEJ-594-UGR20] Cambio paradigmático de la profesionalización docente en la universidad. Perspectiva comparada, políticas, agendas y narrativas de la experiencia. PROFESUP.	Fernández Cruz, Manuel	01-07-21	30-06-23	25.00 0,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-SEJ-132-UGR23] Neurodidáctica en Educación Superior: Laboratorios de neuroimagen para la transformación innovadora de la enseñanza.	Fernández Cruz, Manuel	01-01-24	31-12-26	12.00 0,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P20_00077] AppRende: Inclusión y Mejora de la Competencia Lectoescritora del Alumnado Inmigrante en Andalucía	Hinojo Lucena, Francisco Javier	04-10-21	30-06-23	20.14 5,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-106250RB-I00] EL LIDERAZGO DE LA DIRECCIÓN ESCOLAR Y SU CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA INCLUSIÓN EN EDUCACIÓN	López López, María Carmen	01-06-20	29-02-24	30.85 5,00 €
Currículum, Organización y Formación para la	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2020	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conoci	[P20_00698] El desarrollo personal en la formación inicial del docente: la	Pérez García, Purificación	04-10-21	30-06-23	20.68 8,34 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Equidad en la Sociedad del Conocimiento		miento y Universidades	empatía del estudiantado y del profesorado				
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-129018NB-I00] LA FORMACIÓN ÉTICA DOCENTE DE LOS FUTUROS PROFESIONALES DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA COMO ELEMENTO DE SELECCIÓN: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS	Pérez García, Purificación	01-01-22	31-12-25	58.56 4,00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.EI-03] Medición de la brecha entre las ¿neurociencias¿ y la ¿educación¿, mediante una escala de neuromitos, en estudiantes para docentes	Rodríguez Fuentes, Antonio Vicente	01-01-23	31-12-24	7.000, 00 €
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-SEJ-46-UGR20] Garantía de derechos digitales e iniciativas emprendedoras: DiagnosticaTEC en centros de prácticas preprofesionales. Dig4Inn	Romero López, María Asunción	01-07-21	30-06-23	30.00 0,00 €
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-116872RA-I00] Tecnologías Analíticas de la Construcción de Conocimiento en Comunidades Educativas (TACCCE)	Gutiérrez Braojos, Calixto	01-09-21	31-08-25	30.61 3,00 €
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	Proyectos del Plan Estatal 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PID2022-136933OB-C22] Educar a tiempo: formación disruptiva y recursos pedagógicos de calidad como catalizadores de la emergencia climática.	Gutiérrez Pérez, José	01-09-23	31-08-27	58.75 0,00 €
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2021	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P21_00104] COMUNIDADES INTERACTIVAS Y AMBIENTES HÍBRIDOS DE APRENDIZAJE QUE FACILITAN LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL PARA JÓVENES VULNERABLES EN ZONAS ERACIS ANDALUZAS.	Olmedo Moreno, Eva María	02-12-22	31-12-25	61.65 1,30 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	2021_AEI_PDC	Ministerio de Ciencia e Innovación	[PDC2021-121306-I00] STUDENG+ - HERRAMIENTAS EFICACES PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR Y SOCIAL: EDUCATION VALUE ASSESSMENT Y APP STUDENG+	Olmedo Moreno, Eva María	01-12-21	30-06-24	69.00 0,00 €
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-119194RB-I00] Transformación de los aprendizajes en contextos híbridos para la inclusión educativa y laboral de sectores especialmente vulnerables con énfasis en MENAS	Olmedo Moreno, Eva María	01-09-21	31-08-24	46.70 6,00 €
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	PROYECTOS ORIENTADOS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y A LA TRANSICIÓN DIGITAL 2021	Ministerio de Ciencia e Innovación	[TED2021-129474B-I00] Educación para el Desarrollo Sostenible y Tecnologías Emergentes para la Transición Ecológica y Digital: secuencias STEAM en educación obligatoria y formación del profesorado	Carrillo Rosúa, Francisco Javier	01-12-22	30-11-24	104.1 90,00 €
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2023	Universidad de Granada	[PP2023.EI.01] Estudio de las alteraciones de marcadores metabólicos en adolescentes para su estimación como predictores de diabetes mellitus tipo 2 en un contexto multicultural.	Enrique Mirón, Carmen	01-01-24	31-12-25	10.00 0,00 €
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2023	Universidad de Granada	[PP2023.MLAB.01] Divulgación científica en prensa digital: Ciencia abierta	González García, Francisco	01-01-24	31-12-24	3.000, 00 €
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2020	Universidad de Granada	[PPEI19-04] PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN A LA INVESTIGACIÓN: HACIA UN NUEVO DOCENTE LEXEI	Cortina Pérez, Beatriz	01-01-20	31-12-22	8.000, 00 €
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-123055NB-I00] Diseño de un perfil docente para la Educación Infantil desde un enfoque plurilingüe: aprendizaje de lenguas extranjeras y	Cortina Pérez, Beatriz	01-09-22	31-08-25	76.71 4,00 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
			lenguas adicionales en la infancia				
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128341OB-I00] Estudio ecológico del bienestar docente del profesorado de programas CLIL (Primaria y Secundaria) y CLIL/EMI (Universidades) en el contexto	Guijarro Ojeda, Juan Ramón	01-09-22	31-08-25	37.87 3,00 €
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-105913RB-I00] Canon de lecturas, prácticas de educación literaria y valores de la ciudadanía europea: claves axiológicas y propuestas para la igualdad de género y la multiculturalidad	Núñez Delgado, María Pilar	01-06-20	31-05-23	33.88 0,00 €
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-SEJ-168-UGR23] (TRANS)FORMACIONES CREA(C)TIVAS PARA UNA CULTURA DE LA PERTENENCIA Y EL CUIDADO MEDIANTE UN MODELO PLURILINGÜE DE LITERACIDAD LITERARIA	Pérez Valverde, María Cristina	01-01-24	31-12-26	18.00 0,00 €
Educación Matemática	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128261NB-I00] Proyectos de Educación STEAM y Aprendizaje Escolar	Lupiañez Gómez, José Luis	01-09-22	31-08-25	66.18 7,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	CATEDRAS Y AULAS DE INVESTIGACION	Sin determinar	[CATEDRA EBONE] CATEDRA EBONE EN INNOVACION DEPORTIVA	Cabello Manrique, David	01-09-18	30-11-24	22.00 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-746-UGR20] Efecto de la manipulación de las variables contextuales del ejercicio físico sobre la carga mental y el rendimiento cognitivo, emocional y deportivo. ACRÓNIMO: DECOEMO	Cárdenas Vélez, David	01-07-21	30-06-23	20.00 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2023	Universidad de Granada	[PP2023.PP.55] VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ASIMETRÍAS DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, DE FUERZA Y TÉCNICA DEPORTIVA EN DEPORTISTAS,	Cepero González, María Del Mar	01-01-24	31-12-24	2.500, 00 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
			ESCOLARES, REPERCUSIONES EN EL APRENDIZAJE DEPORTIVO Y LA SALUD. ESTUDIO DE CASO EN DEPORTISTAS CAMPEONES DE ESPAÑA INFANTI				
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110074GB-I00] ASIMETRÍAS Y COMPOSICIÓN CORPORAL EN LA EDAD ESCOLAR: REPERCUSIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DEPORTIVO Y LA SALUD	Cepero González, María Del Mar	01-06-20	29-02-24	58.08 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos Plan Operativo FEDER Andalucía 2021-2027	Consejería Universidad, Investigación e Innovación	[C-SEJ-190-UGR23] TÍTULO DEL PROYECTO: Impulsa tu Desplazamiento Activo al centro educativo: estrategias motivacionales para niños y niñas. ACRÓNIMO: IDEA-Kids	Chillón Garzón, Palma	01-01-24	31-12-26	12.00 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-CTS-160-UGR20] CiudadActiva: Influencia del entorno urbano en los comportamientos de actividad física de adolescentes andaluces.	Chillón Garzón, Palma	01-07-21	30-06-23	50.00 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[A-SEJ-448-UGR20] Monitorización y promoción de hábitos saludables de actividad física y bienestar mediante monitores portátiles de fitness en escolares: Estudio School-Fit	Viciano Ramírez, Jesús	01-07-21	30-06-23	55.00 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	Proyectos del Plan Nacional 2019	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2019-110179GB-I00] Aplicación de monitores de FITNESS PERSONALES en Educación Física: validez de medida y efecto para promocionar la actividad física habitual en escolares. Estudio FIT-PERSON	Viciano Ramírez, Jesús	01-06-20	29-02-24	36.30 0,00 €
Investigación en Educación Física y Deportiva	AYUDAS DEL PLAN PROPIO UGR 2022	Universidad de Granada	[PP2022.PP-09] SPORT-YES. UN PROGRAMA FÍSICO-DEPORTIVO PARA LA MEJORA DE	Zurita Ortega, Félix	01-01-23	31-12-23	2.000, 00 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
			ASPECTOS PSICOSOCIALES Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS				
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	Proyectos del Plan Nacional 2021	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2021-128645OB-I00] Transversalidad, creatividad e inclusión en proyectos musicales escolares: Una Investigación Evaluativa	Aróstegui Plaza, José Luis	01-09-22	31-08-25	62.133,50 €
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	Proyectos I+D+i del Programa Operativo FEDER 2020	Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	[B-SEJ-554-UGR20] Innovación TIC para el análisis de la formación y satisfacción de estudiantes y egresados de grado en educación infantil y primaria y de la valoración de sus empleadores. Una perspectiva transnacional (INNOTEDUC)	Lorenzo Quiles, Oswaldo	01-07-21	30-06-23	45.000,00 €
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	PROYECTOS DE INTERES TURISTICO MELILLA	CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	[MELILLA2022-3] SOCIEDAD DIGITAL: LA INNOVACIÓN TIC COMO HERRAMIENTA TURÍSTICA EN MELILLA	Lorenzo Quiles, Oswaldo	06-09-22	26-11-22	32.240,00 €
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	PROYECTOS DE INTERES TURISTICO MELILLA	CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA	[MELILLA2022-2] DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE MELILLA A TRAVÉS DE INTERCAMBIOS CULTURALES Y ACADÉMICOS EN CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA)	Lorenzo Quiles, Oswaldo	06-09-22	04-11-22	18.000,00 €
Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social	Proyectos I+D+i Junta de Andalucía 2021	Consejería de Transformación Economía, Industria, Conocimiento y Universidades	[P21_00162] CONECTANDO EL APRENDIZAJE Y EL TRABAJO SIGNIFICATIVO EN ANDALUCÍA: INVESTIGACIÓN COMPARADA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN EL CICLO FORMATIVO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	Jiménez Ramírez, María Magdalena	02-12-22	31-12-25	65.435,00 €
Psicología, Educación y Desarrollo	Proyectos del Plan Nacional 2020	Ministerio de Economía y Competitividad	[PID2020-114612GB-I00] OPTIMIZACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL MEDIANTE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN	Pichardo Martínez, María Del Carmen	01-09-21	31-05-25	40.172,00 €



línea	Título Convocatoria	Organismo	Nombre Proyecto	Nombre IP	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cantidad
			FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO: ESCOLARES TÍPICOS Y CON ALTA CAPACIDAD				

4.2.4. Ratio de estudiante/profesor en cada línea de investigación.

Línea investigación	Estudiantes	Profesores propios PD	Ratio Estudiante/Profesor
Currículum, Organización y Formación para la Equidad en la Sociedad del Conocimiento	73	37	1,97
Diagnóstico, Evaluación e Intervención Psicoeducativa	42	23	1,82
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Educación para la Sostenibilidad	18	12	1,5
Didáctica de las Lenguas y sus Literaturas	47	24	1,95
Educación Matemática	29	15	1,93
Investigación en Educación Física y Deportiva	44	23	1,91
Investigación en Educación Musical y en Artes Plásticas	24	12	2
Investigación en Educación: Aspectos Teóricos, Históricos y de Educación Social	30	15	2
Psicología, Educación y Desarrollo	30	16	1,87
Ratio estudiante/profesor propio	337	177	1,90

Tabla 4.4. Información sobre la satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
La formación recibida	3,87 (1,09)	-	3,76 (1,21)	-	3,84 (1,13)	4,06(1)	-
La distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas	3,46 (1,2)	-	3,55 (1,31)	-	3,45 (1,2)	3,69 (1,18)	-
La tarea realizada por el tutor/a asignado	4,03 (1,19)	-	4 (1,42)	-	4,04 (1,26)	4,26 (1,05)	-
La tarea realizada por el director/a de tesis	4,56 (0,89)	-	4,47 (1,02)	-	4,51 (0,99)	4,55 (0,86)	-

Tabla 4.6. Información sobre la satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Grado de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	3,7 (0,97)	-	3,75 (1,15)	-	3,82 (1,08)	3,94 (1,13)	-

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos para el desarrollo del programa de doctorado de doctorandos y profesorado

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
--	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------



Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de los doctorandos	4,07 (1,03)	-	4,08 (0,96)	-	4,12 (1,16)	4,27 (0,82)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del profesorado	3,55 (1,19)	-	3,92 (1,03)	-	3,81 (1,15)	4,01 (1,03)	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte de las personas egresadas.	*	*	*	*	*	4,46 (0,88)	4,05 (1,1)

Tabla 5.2. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos del PAS

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios por parte del PTGAS	2,83 (1,34)	-	4,2 (0,84)	-	4,43 (0,53)	3,86 (0,9)	-
Número de PTGAS que participa en la administración y gestión del programa de doctorado	10	10	10	10	10	12	17

Tabla 5.3. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad:

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	49	70	77	101	121	142	133
Porcentaje de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	16,90%	20,65%	22,99%	29,36%	34,47%	39,55%	39,47%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	2	1	1	2	1	7	4
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	16,90%	20,65%	22,99%	29,36%	34,47%	39,55%	39,47%
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	3	4	4	7	9	9	8
Porcentaje de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria	12,50%	17,39%	12,90%	25,93%	23,08%	17,31%	19,05%
Número de tesis con mención internacional	6	10	12	9	15	21	14
Porcentaje de tesis con mención internacional	25,00%	43,48%	38,71%	33,33%	38,46%	40,38%	33,33%

Tabla 5.4. Indicadores de internacionalización y satisfacción con los programas de movilidad

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de movilidad	3,58 (1,17)	-	3,54 (1,23)	-	3,58 (1,22)	3,81 (1,08)	-

Tabla 6.1. Resultados de aprendizaje alcanzado con los objetivos formativos.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Duración media	2,13	3.74	3.94	4.59	5.21	5.04	5.36
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	1,25	3.01	3.24	3.81	3.97	4.03	4.07



Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	4.06	3.15	4.39	5.68	5.59	5.66
Número de estudiantes que abandonan del programa (a los dos años)	0,0%	8,6%	9,0%	7,8%	8,8%	7,2%	5,3%
Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses)	16,90%	20,65%	22,99%	29,36%	34,47%	39,55%	39,47%

Tabla 6.2. Indicadores relativos a las tesis defendidas.

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de tesis defendidas	24	23	31	27	39	52	42
Número de tesis aprobadas	24	23	31	27	39	52	42
Número de tesis defendidas a tiempo completo	24	23	34	28	37	42	28
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo	100%	100%	110%	104%	95%	81%	67%
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	2	5	5	11	16	21
Porcentaje de tesis defendidas a tiempo parcial	0,0%	8,7%	16,1%	18,5%	28,2%	30,8%	50,0%
Número de tesis defendidas con mención internacional	6	10	12	9	15	21	42
Porcentaje de tesis con mención internacional	25,00%	43,48%	38,71%	33,33%	38,46%	40,38%	60%
Tesis defendidas cumlaude	22	20	29	23	31	49	39
Porcentaje de tesis cumlaude	91,67%	86,96%	93,55%	85,19%	79,49%	94,23%	88,09%
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	110	69	116	78	129	145	147

Tabla 6.3. Satisfacción con el programa formativo

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado	3,76 (1,18)	-	3,85 (1,18)	-	3,86 (1,1)	4,06 (1)	-
Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado	3,7 (0,97)	-	3,75 (1,15)	-	3,82(1,0 8)	3,94 (1,13)	-
Satisfacción de las personas egresadas con el programa de doctorado	*	*	*	*	*	4 (1,15)	4,1 (0,97)

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica	3,58 (1,16)	-	3,63 (1,25)	-	3,45 (1,29)	3,77 (1,22)	-
Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional	3,1 (1,31)	-	3,02 (1,35)	-	3,13 (1,36)	3,3 (1,28)	-

Tabla 7.2.1 Identificación del nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral



APELLIDOS	NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA LECTURA TESIS	ACTIVIDAD (PREVISTA O EN CURSO) TRAS LA FINALIZACIÓN DE LA TESIS
ABDEL LAH ALI	HAMED	ESPAÑOLA	15/05/2020	PROFESOR DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA
ALAIN BOTACIO	LINETF	PANAMÁ	21/06/2019	PROFESORA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
ALBACETE MAZA	JUAN	ESPAÑOLA	05/07/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD
ALCALÁ ALBERT	GREGORIO JESÚS	ESPAÑOLA	16/01/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA CEUTA
ALFARO CARVAJAL	CHRISTIAN ROBERTO	COSTARRICENSE	29/06/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD NACIONAL ESCUELA DE MATEMÁTICA, COSTA RICA
ALGUACIL GARCÍA	JOSÉ MANUEL	ESPAÑOLA	29/04/2022	AUTÓNOMO
AMAYA CHÁVEZ	DANILO	CUBANA	19/11/2021	PROFESOR DE MATEMÁTICA. UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (LA HABANA, CUBA)
ANGELIDOU	GEORGIA	GRIEGA	09/11/2018	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES
ARANCIBIA CARVAJAL	ROSA OLIVIA	CHILENA	07/02/2017	PROFESORA UNIVERSITARIA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARISO
ARANDA BALBOA	MARÍA JESÚS	ESPAÑOLA	23/07/2021	DESEMPLEADO
ATENCIA BARRERO	PEDRO	ESPAÑOLA	07/06/2021	PROFESOR DE ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES EN ENSEÑANZA SECUNDARIA (FUNCIONARIO)
ÁVALOS RUIZ	INMACULADA	ESPAÑOLA	04/02/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
AYALA ALTAMIRANO	CRISTINA ALEJANDRA	CHILENA	10/06/2021	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
AYERBE LOPEZ	JOAQUIN	ESPAÑOLA	18/02/2021	PROFESOR SECUNDARIA (BIOLOGÍA-BILINGÜE)
AZNAR BALLESTA	ANTONIO	ESPAÑOLA	16/12/2022	PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA, UNIVERSIDAD DE GRANADA
BARRETOS RUVALCABA	MICHELLE	MEXICANA	27/07/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD AUTONOMOUS UNIVERSITY OF BAJA CALIFORNIA
BASAGNI	DANIELA	ITALIANA	12/07/2023	PROFESORA SECUNDARIA
BEGUÉ PEDROSA	NURIA	ESPAÑOLA	15/11/2019	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
BIROVÁ	LENKA	ESLOVACA	18/02/2021	DESEMPLEADO
BLANQUE LÓPEZ	ELENA MARÍA	ESPAÑOLA	05/03/2020	DESEMPLEADO



BOCCACCI	DANIEL	ITALIANA	17/05/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD DEGLI STUDI DI FERRARA ITALIA
BRETÓN PRATS	SARA MARÍA	ESPAÑOLA	20/07/2021	TÉCNICO DEPORTIVO
BURGOS GIL	MIGUEL ÁNGEL	ESPAÑOLA	18/02/2022	DESEMPLEADO
BURGOS JIMÉNEZ	RUBÉN JORGE	ESPAÑOLA	29/09/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
BURGOS NAVARRO	MARÍA JOSÉ	ESPAÑOLA	29/04/2020	PROFESORA TITULAR EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
CACHÓN ZAGALAZ	JAVIER	ESPAÑOLA	01/12/2021	DESEMPLEADO
CAMPOS SOTO	MARÍA NATALIA	ESPAÑOLA	30/04/2021	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
CARO CARO	FLOR EDILMA	COLOMBIANA	22/10/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD DE JAÉN
CARRASCO SÁEZ	ANDREA ELIZABETH	CHILENA	18/02/2021	PROFA. UNIVERSIDAD DE CHILE
CASADO ROBLES	CAROLINA	ESPAÑOLA	20/12/2021	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
CASTILLO CÉSPEDES	MARÍA JOSÉ	COSTARRICENSE	02/12/2022	PROFESORA INTERINA-EXBECARIA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
CASTRO SÁNCHEZ	MANUEL	ESPAÑOLA	21/06/2016	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD GRANADA MELILLA
CÉSPEDES SUÁREZ	CARMEN ISABEL	ESPAÑOLA	12/02/2021	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CHACÓN CUBEROS	RAMÓN	ESPAÑOLA	05/04/2018	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD GRANADA
CHAVARRÍA ARROYO	GILBERTO	COSTARRICENSE	24/02/2023	PROFESOR DE TIPO 2 EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.
CHÁVEZ ORTIZ	GRACIA EMELIA	MEXICANA	21/03/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ (MÉXICO)
CÍVICO ARIZA	ANDREA	ESPAÑOLA	13/12/2019	PROFESORA COLABORADORA EN VIU
CONDE PIPO	JAVIER	ESPAÑOLA	19/09/2022	UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
CONTRERAS OSORIO	FALONN HARRYET	CHILENA	20/05/2022	DESEMPLEADO
CRUZ GONZALEZ	CRISTINA	ESPAÑOLA	22/02/2021	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
CUEVAS ABURTO	JESUALDO DANIEL	CHILENA	24/03/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD UCSC CHILE
DE SOUSA FERNANDES ALCOBIA DE ALMEIDA	FILIPA	PORTUGUESA	06/07/2020	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA GRANADA
DELGADO MONGE	ISLANDE CRISTINA	COSTARRICENSE	25/03/2022	PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA.



DÍAZ LEVICOY	DANILO ANTONIO	CHILENA	13/09/2018	PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MAULE, CHILE.
DÍAZ PALLAUTA	JOCELYN NICOLE	CHILENA	18/10/2022	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS: ACADÉMICA ASISTENTE A
DOMINGO MARTOS	LORENA	ESPAÑOLA	20/07/2021	APOYO DOCENTE ED. ESPECIAL EN INSTITUCIÓN
DONATO	ANTONELLA	ITALIANA	28/06/2022	PROFESORA DE INSTITUTO MESINA ITALIA
DÚO TERRÓN	PABLO	ESPAÑOLA	20/01/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA CEUTA
ECHEGOYEN MONROY	GUADALUPE	MEXICANA	29/07/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA MÉXICO
ESCOZ ROLDAN	AMOR	ESPAÑOLA	17/06/2020	PROFESORA CONTRATADA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
ESPIGARES GÁMEZ	MARÍA JOSÉ	ESPAÑOLA	30/09/2022	COMERCIO
ESPOZ LAZO	SEBASTIÁN IGNACIO	CHILENA	30/09/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD SANTIAGO CHILE
EUSECHE	MARIO	COLOMBIANA	19/12/2023	CUERPO POLICIAL
FARIAS VALENZUELA	CLAUDIO ITALO ARIEL	CHILENA	13/06/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD SANTIAGO CHILE
FERNÁNDEZ BAUTISTA	ANDRÉS	ESPAÑOLA	05/12/2018	PROFESO PRIMARIA
FERNÁNDEZ GARCÍA	ANTONIO	ESPAÑA	02-12-2019	PROFESOR PERSONAL LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)
FERNÁNDEZ GÓMEZ	ELISABET	ESPAÑOLA	25/03/2021	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA, DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE GRANADA
FERNÁNDEZ LANCHO	ERIC	ESPAÑOLA	21/03/2022	DESEMPLEADO
FERNÁNDEZ LEYVA	CRISTIAN	ESPAÑOLA	02/02/2022	ORIENTADOR EN MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
FERNÁNDEZ MEDINA	CARLOS RAFAEL	CUBANA	05/03/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA HABANA
FERNÁNDEZ TEROL	LUCÍA	ESPAÑOLA	05/07/2021	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FERRADA FERRADA	CRISTIAN ANDRÉS	CHILENA	10/12/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS CHILE
FERRARA	CONCETTA	ITALIANA	24/06/2020	PROFESORA UNIVESIDAD ITALIA
FLORES MUÑOZ	HÉCTOR RUBÉN	ESTADOUNIDENSE	05/10/2020	DIRECTOR EJECUTIVO SISTEMA TV
FRANÇA SIMAS	VANESSA	BRASILEÑA	19/02/2018	PROFESORA COLABORADORA UNIVERSIDADE ESTADUAL DE CAMPINAS - UNICAMP (BRASIL)
GAHETE JURADO	MANUEL AURELIO	ESPAÑOLA	20/07/2022	DESEMPLEADO



GAJARDO IBAÑEZ	LUIS DE LA CRUZ	CHILENA	02/02/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
GALLARDO MONTES	CARMEN DEL PILAR	ESPAÑOLA	08/06/2022	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
GALVIS RIAÑO	CARLOS JULIO	COLOMBIANA	10/12/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, COLOMBIA
GALVÁN PÉREZ	LAURA	ESPAÑOLA	03/05/2019	PROFESORA CON OPOSICIONES AL CUERPO DE FUNCIONARIOS DE PROFESORADO FORMACIÓN PROFESIONAL
GARCÍA ALONSO	MANUEL	ESPAÑOLA	21/02/2023	MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON OPOSICIONES AL CUERPO DE FUNCIONARIOS, MELILLA.
GARCIA FUENTES	JUAN MANUEL	ESPAÑOLA	19/05/2020	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR.GRANADA
GARCÍA LIRA	KEIDY	CUBANA	01/12/2022	PROFESOR DE INFORMÁTICA, UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS, CUBA
GARCÍA MARTÍNEZ	INMACULADA	ESPAÑOLA	29/05/2019	PROFESORA PERMANENTE LABORAL UGR
GARCÍA- VANDEWALLE GARCÍA	JOSÉ MANUEL	ESPAÑOLA	09/09/2022	PROFESOR UNED
GARZÓN ARTACHO	ESTHER	ESPAÑOLA	25/11/2022	PROFESOR SECUNDARIA
GILES GIRELA	FRANCISCO JAVIER	ESPAÑOLA	28/01/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD GRANADA
GIACOMONE	MARÍA BELÉN	ITALIANA		UNIVERSIDAD DE LOS ESTUDIOS DE LA REPÚBLICA DE SAN MARINO, ITALIA
GÓMEZ GARCÍA	GERARDO	ESPAÑOLA	18/03/2022	PROFESOR PRIMARIA
GÓMEZ QUEVEDO	OTONIEL	COLOMBIANA	14/12/2023	RECTOR INSTITUTO EDUCATIVO FRANCISCO ARANGO, COLOMBIA Y PROFESORA ASOCIADO UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, COLOMBIA
GONZÁLEZ FLORES	YOSENITH DE LOS ÁNGELES	COSTARRICENSE	14/07/2023	DESEMPLEADO
GONZÁLEZ CASTELLÓN	ESTHER	ESPAÑOLA	26/10/2018	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	MANUEL	ESPAÑOLA	14/07/2022	TENIENTE CORONEL
GONZÁLEZ MELERO	ESTRELLA	ESPAÑOLA	30/06/2023	PROFESORA COLABORADORA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL
GONZÁLEZ RUIZ	JOSUÉ RUBÉN	ESPAÑOLA	11/02/2022	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



				CEUTA. EN UNIVERSIDAD DE GRANADA
GUERRERO CALDERÓN	BERNARDO	ESPAÑOLA	19/03/2021	CEO & FOUNDER TRIPLEMELON
GUERRERO PUERTA	LAURA MARÍA	ESPAÑOLA	02/06/2022	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UNED
GUIJARRO ROMERO	SANTIAGO	ESPAÑOLA	29/10/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	JULIÁN	CUBANA	24/11/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, CUBA
HERNÁNDEZ SOLÍS	LUIS ARMANDO	COSTARRICENSE	25/04/2024	PROFESOR EN RÉGIMEN ESPECIAL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA
HERRERA NIEVES	LILIANA BEATRIZ	COLOMBIANA	30/04/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO (BARRANQUILLA, COLOMBIA)
HIGUERAS RODRÍGUEZ	MARIA LINA		29/04/2019	PROFESORA PERMANENTE LABORAL UGR
HOSSEIN HOSSEIN	MOHAND	ESPAÑOLA		PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
JIMÉNEZ ALONSO	AINARA	ESPAÑOLA	24/01/2022	DESEMPLEADO
IBÁÑEZ CUBILLAS	MARÍA DEL PILAR	ESPAÑOLA	16/07/2018	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UMA
LARA GARRIDO	ADRIÁN SALVADOR	ESPAÑOLA	27/04/2023	MAESTRA DE PRIMARIA
LÁZARO ALVAREZ	NIURYS	CUBANA	23/11/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS INFORMÁTICAS, CUBA
LINARES CABRERA	MARÍA JOSÉ	ESPAÑOLA	20/05/2021	EMPRESA PRIVADA- REFORESTACIONES Y VIVEROS: JAÉN, ANDALUCÍA.
LINARI MELFI	MAURICIO LEONARDO	ESPAÑOLA	21/10/2022	CATEDRÁTICO DE DIRECCIÓN DE ORQUESTA. CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE GRANADA. JUNTA DE ANDALUCÍA (ESPAÑA).
LIZANA VERDUGO	ALEXIS ANTONIO	CHILENA	13/12/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE
LORÍA FERNÁNDEZ	JOSÉ ROMILIO	COSTARRICENSE	08/03/2021	PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA.
LLOVERA LÓPEZ	YORDANY	CUBANA	09/12/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (LA HABANA, CUBA)
LÓPEZ AGUILAR	JOSÉ	ESPAÑOLA	09/07/2021	PROFESOR UNIVERSITARIO EN EADE UNIVERSIDAD



LÓPEZ BANET	LUISA	ESPAÑOLA	16/01/2023	PROFESORA UNVIERSIDAD DE MURCIA
LÓPEZ BURGOS	CYNTHIA A	ESTADOUNIDENSE	09/10/2020	JUBILADA
LÓPEZ CARRIÓN	VICENTE AMOR	ESPAÑOLA	29/06/2022	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA
LÓPEZ CORDERO	RAFAEL	ESPAÑOLA	21/12/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD GRANADA MELILLA
LÓPEZ DELGADO	ADRIÁN	ESPAÑOLA	22/02/2019	PROFESOR UNIVERSIDAD MURCIA
LÓPEZ FERNÁNDEZ	MARÍA DEL MAR	ESPAÑOLA	29/11/2022	PROFESORA EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
LOPEZ MARTIN	MARIA DEL MAR	ESPAÑOLA	10/02/2021	PROFESORA TITULA DE UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
LÓPEZ RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	ESPAÑOLA	09/05/2023	COORDINADORA DE PROGRAMAS. D.G. SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN
LORÍA FERNÁNDEZ	JOSÉ ROMILIO	COSTARRICENSE	08/03/2021	PROFESOR DE MATEMÁTICA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA.
LUCENA RODRÍGUEZ	CARMEN	ESPAÑOLA	22/02/2022	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UGR
LUQUE JIMÉNEZ	IRENE	ESPAÑOLA	16/12/2022	PROFESORA TITULAR EN CENTRO ADSCRITO DE MAGISTERIO MARÍA INMACULADA DE ANTEQUERA
LUQUE VARA	TRINIDAD	ESPAÑOLA	18/10/2022	PROFESORA ENFERMERÍA MELILLA
MACHADO PARRA	JUAN PABLO	MEXICANA	24/11/2022	PROFESOR UABC
MADINABEITIA CABRERA	IKER	ESPAÑOLA	19/06/2023	PROFESOR/A UNIVERSIDAD ALICANTE
MANZANARES TRIQUET	JUAN CARLOS	ESPAÑOLA	20/02/2023	PROFESOR UNVIERSIDAD GRANADA
MARTÍN FERNÁNDEZ	ENRIQUE	ESPAÑOLA	26/02/2021	DESEMPLEADO
MARTÍN MOYA	RICARDO	ESPAÑOLA	23/06/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD GRANADA MELILLA
MARTÍN VIDAÑA	DAVID	ESPAÑOLA	18/03/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD DE JAÉN
MARTÍNEZ HEREDIA	NAZARET	ESPAÑOLA	03/03/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
MARTÍNEZ LUACES	VÍCTOR EDUARDO	ESPAÑOLA	26/04/2021	PROFESOR DE MATEMÁTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA-TIENE UNA ACADEMIA DE FORMACIÓN EN MÁLAGA.
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JUAN MIGUEL	ESPAÑOLA	12/03/2021	DESEMPLEADO
MARTINEZ ORTÍZ	FRANCISCO	ESPAÑOLA	15/06/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE JAÉN
MASSÓ GUIJARRO	BELÉN	ESPAÑOLA	05/04/2022	PDI-AJUDANT DOCTOR/A



MEDIAVILLA NARANJO	ENRIQUE	ESPAÑOLA	05/11/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (ECUADOR)
MELGUIZO IBÁÑEZ	EDUARDO	ESPAÑOLA	14/02/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
MESA MANOSALVA	EDGAR GUILLERMO	COLOMBIANA	27/06/2023	DOCENTE INVESTIGADOR FACULTAD DE EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE NARIÑO, COLOMBIA
MOHAMED ABDERRAHMAN	JHANDY	ESPAÑOLA	28/02/2023	PROFESOR FUNCIONARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
MOHAMED MOHAMED	SORAYA	ESPAÑOLA	20/12/2021	DOCENTE DE PRIMARIA
MOLES LOPEZ	ELISABET	ESPAÑOLA	28/06/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
MOLINA PÉREZ	JAVIER	ESPAÑOLA	28/11/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD DE VALENCIA
MOLINA PORTILLO	ELENA	ESPAÑOLA	09/07/2021	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
MOLONIA	TIZIANA	ITALIANA	22/11/2021	MAESTRA ESCUELA PRIMARIA, I.C. "LA PIRA GENTILUOMO" EN MESSINA, ITALIA
MONTOSA MIRÓN	ISABEL	ESPAÑOLA	01/04/2022	PROFESORA SECUNDARIA
MONTES RODRÍGUEZ	RAMÓN	ESPAÑOLA	24/09/2019	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR UGR
MORALES MERINO	RODOLFO	CHILENA	19/10/2018	PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE, CHILE
MORALES OCAÑA	AMELIA	ESPAÑOLA	01/07/2019	PROFESORA SUSTITUTA INTERINA UCA
MORENO ARREBOLA	RUBÉN	ESPAÑOLA	15/02/2019	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA
MORENO ROSA	GUILLERMO	ESPAÑOLA	10/03/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
MULA FALCÓN	JAVIER	ESPAÑOLA	29/09/2023	PSI UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
MUÑOZ ARJONA	CRISTÓBAL	ESPAÑOLA	18/06/2021	MAESTRO EDUCACIÓN PRIMARIA
MUSSO BUENDIA	CARMEN JESSYKA	ESPAÑOLA	27/07/2021	MAESTRA EDUCACIÓN PRIMARIA
NAVARRO RAMÓN	LAURA	ESPAÑOLA	06/07/2022	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA)
NOWAKOWSKA	PAULINA MAGDALENA	POLACA	25/05/2020	DESEMPLEADO
OLMO EXTREMERA	MARTA MARIA	ESPAÑOLA	15/12/2017	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Y LECTURER AT STATE UNIVERSITY OF CEARA (UECE-BRAZIL)
OLIVARES DIAZ	DANIELA ALEJANDRA	CHILENA	26/11/2021	UNIVERSIDAD DE LA SERENA, CHILE.



OLIVO VIANA	MARIA GLADYS	CHILENA	15/10/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD UMCS
Orellana Román	IRENE	ESPAÑOLA	12/12/2022	PROFESORA FUNCIONARIA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ORTEGA JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	ESPAÑOLA	06/09/2023	PROFESOR SECUNDARIA
ORTIZ MARCOS	JOSÉ MANUEL	ESPAÑOLA	23/07/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
PADILLA HERNÁNDEZ	ANGELINA LORELÍ	MEXICANA	29/05/2020	CONECTA 13, SPIN-OFF DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
PAIS ROLDAN	PAULA	ESPAÑOLA	12/12/2022	DOCENTE DE PRIMARIA
PALMA LEAL	XIMENA ALEJANDRA	CHILENA	17/11/2023	PROFESORA UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA, CHILE
PALOMINO FERNÁNDEZ	MANUEL	ESPAÑOLA	2023	PROFESOR EN LA UNIR (COORDINADOR DEL ÁREA BILINGÜE)
PANAGIA	MARIAGRAZIA	ITALIANA	21/11/2022	DESEMPLEADO
PAREJO JIMÉNEZ	NOELIA	ESPAÑOLA	20/04/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PELAEZ BARRIOS	EVA MARÍA	ESPAÑOLA	26/11/2021	PROFESORA SECUNDARIA
PEÑA CASARES	MARIA JOSE	ESPAÑOLA	27/07/2020	EDUCADORA SOCIAL (CRUZ ROJA)
PEREIRA BARBOSA DE AQUINO	MARCELLA	BRASILEÑA	08/01/2020	FACULDADE DE PSICOLOGIA, CENTRO UNIVERSITARIO DE JOÃO PESSOA - UNIPE
PÉREZ BAILÓN	ANA MARÍA	ESPAÑOLA	03/10/2022	HOSPITAL CLÍNICO DE GRANADA
PÉREZ CARMONA	JOSÉ LUIS	ESPAÑOLA	28/04/2022	MAESTRO DE EDUCACIÓN MUSICAL. JUNTA DE ANDALUCÍA (ESPAÑA)
PÉREZ MÁRMOL	MARIANA	ESPAÑOLA	22/06/2023	PROFESORA UNIVERSIDAD
PÉREZ TORREGROSA	ANA BELÉN	ESPAÑOLA	25/03/2022	PSI UNIVERSIDAD DE JAÉN
PINO RODRÍGUEZ	ANA MARÍA	ESPAÑOLA	28/07/2017	PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGING, CHILE
PISTÓN RODRÍGUEZ	MARÍA DOLORES	ESPAÑOLA	24/02/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA CEUTA
PLEZ SILVA	ANDRÉ	BRASILEÑA	05/08/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD SAO PAULO
PONCE NARANJO	GENOVEVA VERÓNICA	ECUATORIANA	01/04/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD CHIMORAZO, ECUADOR
POZO SÁNCHEZ	JOSÉ SANTIAGO	ESPAÑOLA	02/10/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
PUERTAS MOLERO	PILAR	ESPAÑOLA	27/07/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA
RAMÍREZ GRANIZO	IRWIN ANDRÉS	ESPAÑOLA	15/06/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
RAMÍREZ SEGADO	ALEJANDRA	ESPAÑOLA	30/06/2022	PROFESORA UNIVERSIDAD DE GRANADA



RAMOS NAVAS-PAREJO	MARÍA MAGDALENA	ESPAÑOLA	20/04/2022	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA UGR
RAYA CASTELLANO	PABLO EDUARDO	ESPAÑOLA	02/02/2023	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
RITACCO	PAOLA	ARGENTINA	17/05/2023	PSI UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
RIVERA LÓPEZ	MARIBEL	MEXICANA	06/11/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD QUERÉTARO; MÉXICO
RIVEIRO VILLODRES	LAURA ERUNDINA	ESPAÑOLA	23/05/2019	PROFESORA DE LENGUAJE MUSICAL EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CEUTA
RODRÍGUEZ DELIS	YOMÉ MARJORIES	CUBANA	27/06/2019	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUBA.
RODRÍGUEZ MUÑOZ	ROBERTO JESÚS	ESPAÑOLA	01/12/2021	PROFESOR IES ABYLA
RODRÍGUEZ RAMÍREZ	YULY YANETH	COLOMBIANA	01/07/2022	CENTRO PRIVADO DE ENSEÑANZA MUSICAL (BOGOTÁ, COLOMBIA).
ROMERO RODRÍGUEZ	JOSÉ MARÍA	ESPAÑOLA	21/05/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
RUIZ REYES	KAREN ANDREA	CHILENA	17/01/2020	DESEMPLEADO
RUZ ANGEL	FELIPE ANDRES	CHILENA	16/04/2021	DESEMPLEADO
SALCEDO LOPEZ	DANIEL	ESPAÑOLA	10/12/2021	PROFESOR SECUNDARIA CEUTA
SALGADO ORELLANA	NORMA ANDREA	CHILENA	15/12/2022	MAESTRA DE PRIMARIA
SÁNCHEZ BOLÍVAR	LIONEL	ESPAÑOLA	25/05/2022	PROFESOR UNIVERSIDAD ISABEL I
SÁNCHEZ GUARDIOLA PAREDES	MARÍA DEL CARMEN	ESPAÑOLA	14/06/2022	AUTÓNOMO
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	YESSICA	ESPAÑOLA	29/04/2021	EQUIPO ORIENTACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA
SÁNCHEZ MORALES	ESTER	ESPAÑOLA	10/12/2021	DESEMPLEADO
SANCHEZ OJEDA	MARIA ANGUSTIAS	ESPAÑOLA	22/10/2018	PROFESORA PERMANENTE LABORAL, DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD DE GRANADA
SÁNCHEZ PRIETO	JESÚS	ESPAÑOLA	2021	ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS
SANTANA ARANDA	DAVID	ESPAÑOLA	06/04/2021	DESEMPLEADO
SANTIAGO SUÁREZ	ISABEL MARÍA	ESPAÑOLA	24/06/2022	HOSPITAL GENERAL DE MURCIA
SANTOS ALVES E ARAUJO	JANICE DE FATIMA	BRASILEÑA	04/11/2022	PROFESORA EN UNIVERSIDAD FEDERAL SANTA MARÍA BRASIL.
SAUCEDO ARAUJO	ROMINA GISELE	ESPAÑOLA	30/09/2022	PROFESORA UNVIERSIDAD DE GRANADA MELILLA
SEBASTIÁN GARCÍA	ANA ISABEL	ESPAÑOLA	27/03/2023	PROFESORA UNVIERSIDAD DE GRANADA, CENTRO ADSCRITO LA INMACULADA



SEGURA DÍAZ	JOSÉ MANUEL	ESPAÑOLA	25/09/2020	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
SKEVI	OLYMPIA	GRIEGA	20/10/2023	PROFESORA SECUNDARIA
SOUZA SOARES DE QUADROS	MARA RACHEL	BRASILEÑA	28/07/2020	COORDENADORIA DE DESENVOLVIMENTO DE PESSOAL - UFOP
SPORZON	GIADA	ITALIANA	02/06/2023	MAESTRA ESCUELA PRIMARIA GIULIO ZANON DE CADONEGHE (PADOVA, ITALIA)
TAOURITE	FATIMA	ARGELINA	06/05/2022	DESEMPLEADO
TARAZI	AYAT H. A.	PALESTINA (CISJORDANIA)	20/07/2023	ASISTENTE INVESTIGACIÓN
THAPA	JOSEPH PRITAM	ITALIANA	30/11/2023	FUNDACIÓN BARENBOIM-SAID (SEVILLA, ESPAÑA).
TORIBIO LAGARDE	VICTORIA	ESPAÑOLA	28/07/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DE HUELVA.
TORRES GONZÁLEZ	MARÍA DOLORES	ESPAÑOLA	13/05/2022	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
TORRES HERNÁNDEZ	NORMA	ESPAÑOLA	09/01/2023	PSI UNIVERSIDAD DE JAÉN
ÚBEDA SÁNCHEZ	ÁLVARO MANUEL	ESPAÑOLA	17/10/2019	PSI UNIVERSIDAD DE JAÉN
UBAGO JIMÉNEZ	JOSÉ LUIS	ESPAÑOLA	28/09/2021	PROFESOR UNIVERSIDAD DE GRANADA
UREÑA ALPÍZAR	JASON DE JESÚS	COSTARRICENSE	01/02/2021	PROFESOR EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VALENCIA MEDINA	MORELIA	ESPAÑOLA	19/07/2021	DESEMPLEADO
VARGAS GONZÁLEZ	MARÍA FERNANDA	COSTARRICENSE	16/09/2020	PROFESORA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA
VELASCO BELTRÁN	ÁNGELA MARÍA	COLOMBIANA	01/12/2023	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - BOGOTÁ
VELASCO GUERRERO	ELISA	ESPAÑOLA	16/03/2023	TRABAJADORA SOCIAL
WANG	FANG	CHINA	23/10/2020	EMPLEADO EN LA EMPRESA QINGHAI MINZU UNIVERSITY (HONG KONG, CHINA).
WILLIAMS PINTO	SANDRA OLIVIA	CHILENA	13/01/2021	PROFESORA SECUNDARIA
WISNIEWSKA	LIDIA MARÍA	FRANCESA	2017	PROFESORA UNIVERSIDAD PARÍS7
ZAMORANO VALENZUELA	FELIPE JAVIER	CHILENA	23/07/2021	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA)
ZUPPARDO	LINDA	ITALIANA	27/07/2020	PROFESORA SECUNDARIA

Tabla 7.2.2. Actividad profesional actual tras la finalización de la tesis doctoral en el PD de Ciencias de la Educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	Profesor/a Universidad de Granada	57	23,8	23,8	23,8
	Jubilado	1	,4	,4	24,3
	Profesional Salud	4	1,7	1,7	25,9
	Profesor/a Universidad Española distinta a donde realizó el PD	35	14,6	14,6	40,6
	Profesor/a Universidad Extranjera distinta a donde realizó el PD	54	22,6	22,6	63,2
	Profesor Secundaria	21	8,8	8,8	72,0
	Maestro Primaria	16	6,7	6,7	78,7
	Técnico o similar	15	6,3	6,3	84,9
	Cuerpo Seguridad Estado	3	1,3	1,3	86,2
	Desempleado	32	13,4	13,4	99,6
	Autónomo	1	,4	,4	100,0
	Total	239	100,0	100,0	

Tabla 7.3. Indicadores relacionados con la situación laboral de los doctores
Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	21 (61,76%)	15 (88,24%)	19 (73,08%)	17 (85,00%)	22 (73,33%)	29 (80,56%)	*
Tasa de demanda de empleo	-	2 (11,76%)	4 (15,38%)	2 (10,00%)	3 (10,00%)	1 (2,78%)	*
Tasa de paro	13 (38,24%)	-	3 (11,54%)	1 (5,00%)	5 (16,67%)	6 (16,67%)	*
Desconocido	17 (33,33%)	13 (43,33%)	11 (29,73%)	15 (42,86%)	15 (33,33%)	12 (25,00%)	*

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de inserción	26 (76,47%)	14 (82,35%)	21 (80,77%)	19 (95,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	2 (11,76%)	-	-	*	*	*
Tasa de paro	8 (23,53%)	1 (5,88%)	5 (19,23%)	1 (5,00%)	*	*	*
Desconocido	17 (33,33%)	13 (43,33%)	11 (29,73%)	15 (42,86%)	*	*	*



Tabla 7.4 Satisfacción de las personas egresadas (doctores) con la orientación académica y profesional recibida

	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación académica	*	*	*	*	*	4,08 (1,38)	4,2 (1,01)
Satisfacción de los/las doctores/as con los servicios de orientación profesional	*	*	*	*	*	3,15 (1,57)	2,65 (1,31)